AÑO 15. MARTES 11 DE MAYO DE 1858.—Santos Mamerto, obispo, y Eudaldo, mártir. NUMERO 110.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO

Direccion de Hidrografía.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Por el Ministerio de Marina se han comunicado á esta Direccion noticias oficiales, relativas al Faro que se expresa á continuacion, y con presencia de las cuales se publica el siguiente anuncio:

FARO DEL CABO BUSTO.

Situado sobre dicho cabo á 4 millas ENE. del puerto de Luarca y á 29 millas S. 29° O. del Faro de cabo Peñas.

PROVINCIA DE OVIEDO.—OCÉANO.

Se encenderá el dia 1.º de abril próximo.

El aparato es catadióptrico de tercer órden, gran modelo, que produce luces de color natural, variada por destellos rojos de 2' en 7'.

Alcance desde la cubierta de un buque de regular porte, 12 millas.

Latitud 43° 36' 19" N.

Longitud de 16° 32' O. del Observatorio de Marina de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 93m 66 (336'4 pies).

La torre está situada en la extremidad del cabo, y en el arranque de una punta saliente: tiene (15'75 brazas). La figura del edificio es un rectángulo de 29,m (107'25 pies) de frente por 10,m (32'28 pies) de costado, coronado en el centro, con una torre decágona de 5,m (17'91 pies) de diámetro. Todo el revocado es de color blanco.

Con este Faro y el del cabo de Peñas á la vista puedo situarse el buque y seguir la derrota que mejor le convenga.

Igualmente se ha recibido del mismo Ministerio la noticia oficial que sigue:

El vapor *Tet* al salir de la ria de Arosa desde Villagarcía, el dia 12 de febrero último, hallándose en las proximidades de la punta de Barbaliña, de la isla de Arosa, tocó un bajo que no figura en el plano, del que tenia noticia el Practico que llevaba á su bordo. Verificado el correspondiente reconocimiento por el Capitan de puerto del referido Villagarcía resultó hallarse dicho bajo, que al parecer es de figura circular, de 60 pies de diámetro, con varias puntas prominentes, y cubierto con 15 pies de agua en bajamar y 22 en la de mareas vivas, en la situacion que terminan las demoras siguientes:

Punta de Barbaliña, de la misma isla de Arosa, al S. 36° E., y distancia 2 cables.

Punta Campelo, en la propia isla al N. 33° O.

Lo mas fuera de la isla Pedregoso al S. 83° O.

El bajo es regularmente aislado en todo su perímetro, encontrándose 4, 4½ y 5 brazas de fondo que aumenta gradualmente hácia el canal, hasta confundirse con la sonda comun del mismo, de 24 brazas. En el canal que forma el bajo con la punta Barbaliña, se sondaron 4½ y 5 brazas de fondo, disminuyendo considerablemente hasta 3 que se encontraron á un cable de dicha punta.

Las demoras de ambas noticias son verdaderas.

Madrid, 20 de marzo de 1858.—Juan de Dios Ramos Izquierdo.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. coronel General del apostadero se inserta en el "Diario de la Marina" para conocimiento de los navegantes. Habana 10 de mayo de 1858.—*Francisco de Paula Manion.*

Por el Ministerio de Marina se han comunicado á esta Direccion noticias oficiales relativas al Faro que se expresa á continuacion, y con presencia de las cuales se publica el siguiente anuncio:

FARO DEL CABO SALOU.

Situado en dicho cabo, á 5,3 millas N. al S. de el *corredizo* del puerto de Tarragona.

PROVINCIA DE TARRAGONA.—MEDITERRANEO.

Se encenderá el dia 1.º de abril próximo.

El aparato es catadióptrico de tercer órden, gran modelo, de luz fija, color natural variada por destellos de 4' en 1'.

Alcance desde la cubierta de un buque de regular porte, de 14 á 15 millas.

Latitud 41° 03' 55" N.

Longitud 1° 21' 52" E. del Observatorio de Marina de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 42,m 55 (132,67 pies).

La torre está situada á 20,m (71,72 pies) de la orilla del mar, sobre un macizo de roca natural cortado verticalmente hácia el mismo mar.

Sobre un basamento de cuerpo de habitacion rectangular de 18,m 66 (66,34 pies) por 12,m 67 (43,87 pies) de lados, y 5,m (17,94 pies) de altura, se eleva la referida torre que es cilíndrica, de 5,m (17,94 pies) de diámetro y 2,m 35 (8,36 pies) de altura, sobre la que descansa otro macizo cilíndrico de 3,m 68 (12,2 pies) de diámetro y 2,m 15 (7,6 pies) de altura. Encima de este se halla colocada la linterna que tiene 1,m 95 (6,2 pies) de elevacion hasta la cornisa de la cúpula, y 2,m 15 (7,2 pies) de diámetro interior. El cuerpo inferior de habitacion está revocado de color de rosa pálido, y los dos cilindros superiores están de piedra labrada, conservando el color natural de ella algo centellento azulado.

La cúpula está pintada de blanco exteriormente, y de verde en el interior.

ADVERTENCIA.

El nuevo Faro del puerto de Málaga anunciado en hoja suelta del 5 de febrero último y en la Gaceta del miércoles 10 del mismo, alumbra desde 1.º del corriente mes de marzo.

Madrid, 16 de marzo de 1858.—Juan de Dios Ramos Izquierdo.

Por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se inserta en el Diario de la Marina para conocimiento de los navegantes. Habana 10 de mayo de 1858.—*Francisco P. Manion.*

GOBIERNO POLÍTICO DE LA HABANA.

Con el objeto de conseguir que las líneas de carruajes establecidas entre esta capital y los barrios del Cerro y desde el Monte, y demás puntos circunvecinos, cumplan estrictamente con el servicio á que se han comprometido, sujetándose á las reglas fijadas, se dispuso por este Gobierno Político reunir medidas todas los vehículos de las mencionadas líneas, señalando 18 pulgadas para cada asiento, y que se colocase en el interior de la caja de cada carruaje y á su frente un rótulo indicando el número de aquellos que contiene.

Adoptada esta precaucion, solo falta para que el servicio se haga con exactitud este particular de los respectivos empresarios no permitan en cada coche mas número de pasajeros, si tampoco el que la gente de color se mezcle con las *personas blancas, sino que cumplan las referidas órdenes* que les están comunicadas, y á fin de que los mismos empresarios se hagan á hacer su respectivo derecho, en lugar de tener una tolerancia indebida dejando de producir sus quejas al agente de Policía mas inmediato cada vez que las empresas incurran en abuso.

Ocurre también á veces que algunos viajeros tienen quejarse de admitir en los coches mas número de asientos que el prefijado con perjuicio de los demás pasajeros, los cuales se resignan á sufrirlo por evitarse cuestiones ó disgustos.

Para este caso se ha prevenido á las Empresas, que los cocheros como responsables de que no vayan el vehículo mas número del señalado puedan negarse á continuar el viaje mientras que acuda algun agente de la autoridad que impida la violencia intentada contra ellos.

Y á fin de que unos y otros no puedan alegar ignorancia, se anuncia al público por medio de la Gaceta oficial para general conocimiento, así como para que de los empresarios de las enumeradas líneas, quienes deben estar en la inteligencia de que el siempre que se acredite han dejado de cumplir las obligaciones que hayan contraido, se les tendrá la menor consideracion.—Habana 5 de mayo de 1858.—*José Ignacio de Echavarría.*

ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Por disposicion del Sr. Brigadier Gobernador Presidente se publica para general conocimiento que desde el dia de mañana 9 del actual se hallan abiertos en esta secretaría de entrada de la Casa Consistorial por el término de 15 dias las listas de los establecimientos de barattillos y fábricas de fósforos, con el reparto del impuesto que les corresponde satisfacer, y que han hecho las comisiones de los ramos respectivos, en la inteligencia de que los que segun dichas listas tuvieran que hacer alguna reclamacion, pueden ocurrir en dicho término, y no dias despues, á la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento á verificarlo, en el concepto de que en Sria. se ha acordado disponer que trascurrido el último plazo prefijado no se admitirá reclamacion alguna sea cual fuere el motivo que se alegue.

Habana y mayo 6 de 1858.—El Secretario, *Lucas Arcadio de Garate.*

Administracion general de Correos DE LA ISLA DE CUBA.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor de S. M. Isabel, se recibirá en esta Administracion general hasta las dos de la tarde del dia 11 del corriente.

Habana, 10 de mayo de 1858.—El administrador general interino, *Aries*

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CIENFUEGOS, 4—Barca amer. Clarissa, Pettigrew, de Nueva-York.

GIBARA, abril 30—Pail. am. Willow, Bunker, de Nueva-York.

MATANZAS, mayo 8—Berg. amer. P. R. Curtis, Isley, de Portland.

SALIDAS.

SAGUA LA GRANDE mayo 4.—Berg. am. Eliza Merithew, Warren, para Boston.

Berg. am. P. C. O'Brien, Watts, para Nueva-York.

6—Berg. am. Clarendon, Bailetew, para idem.

CIENFUEGOS, mayo 6—Gol. am. Virginia, Higbee, para Charleston.

Barca am. E. K. Kane, Hewitt, para Filadelfia.

Gol. ing. Hound, Anderson, para Halifax.

7—Gol. am Jos Nakerson, Baker, para Nueva York.

GIBARA, abril 25—Pail, Otilia, Perez, para Puerto-Rico.

30—Pail. am. Amazonas, Providencia.

Mayo 1º—Pol. San José (4) Paquete de Gibara, Pardo, para la Habana.

MATANZAS 8—Barca ing. Miryapore, Sinclair, para Cork.

Gol. am. Mary E. Pierce, Smith, para Portland.

EUROPA.—LLEGADAS.

CADIZ abril 9—Gol. Conchita, Segarra de la Habana.

Berg. Dorcilia, Pagés, de Puerto Cabello.

Berg. Luis, Cortina, de Gibara.

10—Berg. Carolina, Puch, de Cuba.

BARCELONA 5—Berg. Cisnoros, Hart-ell, de Charleston.

Mayo 10—Para Charleston vapor am. Isabel, cap. Rollins, por los señores J. M. Morales y cp.

Para Falmouth via de Matanzas frag. am. Old Hickory, capitan Holmes, por los Sres. Fesser y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas gol. Juanita, pat. Gonzalez, con 366 cajas de azúcar.

De la Teja goleta San José, patron Peña, con 310 cajas de azúcar.

De Jaruco goleta Reserva, pat. Marrero, con 301 cajas de azúcar.

De las Pozas gol. María, pat. Barahona, con 356 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Altagracia, pat Gonzalez, con 300 cajas de azúcar y 14 pipas de aguardiente.

De Puerto Escondido gol. Vicenta, pat. Perez, con 148 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Dolores, pat. Justo, con 717 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Basilio, con 250 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Manuela (4) Prieta, pat. Villarino, con 250 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Dos Hermanas, pat Guevara, con 460 cajas de azúcar, 9 sacos de id. y 153 id. de café.

De Canasí gol. Rio Nuevo, pat. Sosa, con 170 cajas de azúcar.

De la Teja gol. Dorotea, pat. Torres, con 300 cajas de azúcar.

Del Rio de la Palma gol. Tres Hermanas, pat. Jurado, con 250 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Juanita, pat García, con 61 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Nueva Conchita, pat. García, con 300 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Ferrer, con 350 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Dolorosa, pat. Valdés, con 300 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.

De Ganuza gol. Angelita, pat. Marin, con 400 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Dolorosa, pat. Cordero, con 260 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Quintina, pat. Valdés, con 314 cajas de azúcar y 18 pipas de aguardiente.

De Jaruco berg. Amistad, cap. Salvo, con 510 cajas de azúcar y 18 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Tres Marias, pat. Emeterio, con 170 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Tres Tereresas, pat. Seguí, con 560 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

De Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat. Cabrera, con 300 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Consuelo, pat. Alvarez, con 11 bocoyes de miel de purga.

De Baracoa gol. Manuelita, pat. Sanchez, con 212 cajas de azúcar.

Del Júcaro berg. Pirineo, cap. Barcelona, con 600 cajas de azúcar y 32 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Cármen, pat. Rivas, con 520 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Ignacita, pat Ferrer, con 450 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Artemisa, pat. Rodriguez, con 300 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Araucana, Millian, con 410 cajas de azúcar.

De Matanzas berg. Palmito, cap Vincent, con 2 de cera, 13 tercios de tabaco.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para southampton vapor inglés Dee, cap. Woolcoott, por el Sr. Consul inglés.

1543 millares de tabacos—1340 libras de tabaco.

Para Falmouth frag. ing. Brother, cap. Gulf, por los señores Cabuzas H.

2199 cajas de azúcar.—12 millares de tabacos.

Para Falmouth frag. ing. Island Queen, cap. Dennis, por los señores S. C. Burnham y cp.

Para Falmouth frag. esp. Salesia, cap. Velasco, por D. J. Cañada.

Para Sagua y New-York berg. amer. Ada, cap. Smith, por los señores Goicouría y P.

Para Filadelfia gol. amer. Westower, cap. Nikerson, por los señores Goicouría y P.

Para Campeche berg. esp Josefita cap. Villamil, por don Mauricio de Santelices.

Para Filadelfia berg. esp. Seguro, cap. Lauda, por los señores Burlag y Shamer.

Para Cayo-Hueso berg. esp. Juanita, cap. Renteria, por los señores Gutierrez y Casas.

Mayo 10—Para Charleston vapor am. Isabel, cap. Rollins, por los señores J. M. Morales y cp.

Para Falmouth via de Matanzas frag. am. Old Hickory, capitan Holmes, por los Sres. Fesser y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas gol. Juanita, pat. Gonzalez, con 366 cajas de azúcar.

De la Teja goleta San José, patron Peña, con 310 cajas de azúcar.

De Jaruco goleta Reserva, pat. Marrero, con 301 cajas de azúcar.

De las Pozas gol. María, pat. Barahona, con 356 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Altagracia, pat Gonzalez, con 300 cajas de azúcar y 14 pipas de aguardiente.

De Puerto Escondido gol. Vicenta, pat. Perez, con 148 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Dolores, pat. Justo, con 717 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Basilio, con 250 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Manuela (4) Prieta, pat. Villarino, con 250 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Dos Hermanas, pat Guevara, con 460 cajas de azúcar, 9 sacos de id. y 153 id. de café.

De Canasí gol. Rio Nuevo, pat. Sosa, con 170 cajas de azúcar.

De la Teja gol. Dorotea, pat. Torres, con 300 cajas de azúcar.

Del Rio de la Palma gol. Tres Hermanas, pat. Jurado, con 250 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Juanita, pat García, con 61 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Nueva Conchita, pat. García, con 300 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Ferrer, con 350 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Dolorosa, pat. Valdés, con 300 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.

De Ganuza gol. Angelita, pat. Marin, con 400 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Dolorosa, pat. Cordero, con 260 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Quintina, pat. Valdés, con 314 cajas de azúcar y 18 pipas de aguardiente.

De Jaruco berg. Amistad, cap. Salvo, con 510 cajas de azúcar y 18 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Tres Marias, pat. Emeterio, con 170 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Tres Tereresas, pat. Seguí, con 560 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

De Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat. Cabrera, con 300 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Consuelo, pat. Alvarez, con 11 bocoyes de miel de purga.

De Baracoa gol. Manuelita, pat. Sanchez, con 212 cajas de azúcar.

Del Júcaro berg. Pirineo, cap. Barcelona, con 600 cajas de azúcar y 32 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Cármen, pat. Rivas, con 520 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Ignacita, pat Ferrer, con 450 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Artemisa, pat. Rodriguez, con 300 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Araucana, Millian, con 410 cajas de azúcar.

De Matanzas berg. Palmito, cap Vincent, con 2 de cera, 13 tercios de tabaco.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para southampton vapor inglés Dee, cap. Woolcoott, por el Sr. Consul inglés.

1543 millares de tabacos—1340 libras de tabaco.

Para Falmouth frag. ing. Brother, cap. Gulf, por los señores Cabuzas H.

2199 cajas de azúcar.—12 millares de tabacos.

Para Falmouth frag. ing. Island Queen, cap. Dennis, por los señores S. C. Burnham y cp.

Para Falmouth frag. esp. Salesia, cap. Velasco, por D. J. Cañada.

Para Sagua y New-York berg. amer. Ada, cap. Smith, por los señores Goicouría y P.

Para Filadelfia gol. amer. Westower, cap. Nikerson, por los señores Goicouría y P.

Para Campeche berg. esp Josefita cap. Villamil, por don Mauricio de Santelices.

Para Filadelfia berg. esp. Seguro, cap. Lauda, por los señores Burlag y Shamer.

Para Cayo-Hueso berg. esp. Juanita, cap. Renteria, por los señores Gutierrez y Casas.

Mayo 10—Para Charleston vapor am. Isabel, cap. Rollins, por los señores J. M. Morales y cp.

Para Falmouth via de Matanzas frag. am. Old Hickory, capitan Holmes, por los Sres. Fesser y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas gol. Juanita, pat. Gonzalez, con 366 cajas de azúcar.

De la Teja goleta San José, patron Peña, con 310 cajas de azúcar.

De Jaruco goleta Reserva, pat. Marrero, con 301 cajas de azúcar.

De las Pozas gol. María, pat. Barahona, con 356 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Altagracia, pat Gonzalez, con 300 cajas de azúcar y 14 pipas de aguardiente.

De Puerto Escondido gol. Vicenta, pat. Perez, con 148 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Dolores, pat. Justo, con 717 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Basilio, con 250 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Manuela (4) Prieta, pat. Villarino, con 250 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Dos Hermanas, pat Guevara, con 460 cajas de azúcar, 9 sacos de id. y 153 id. de café.

De Canasí gol. Rio Nuevo, pat. Sosa, con 170 cajas de azúcar.

De la Teja gol. Dorotea, pat. Torres, con 300 cajas de azúcar.

Del Rio de la Palma gol. Tres Hermanas, pat. Jurado, con 250 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Juanita, pat García, con 61 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Nueva Conchita, pat. García, con 300 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Ferrer, con 350 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Dolorosa, pat. Valdés, con 300 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.

De Ganuza gol. Angelita, pat. Marin, con 400 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Dolorosa, pat. Cordero, con 260 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Quintina, pat. Valdés, con 314 cajas de azúcar y 18 pipas de aguardiente.

De Jaruco berg. Amistad, cap. Salvo, con 510 cajas de azúcar y 18 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Tres Marias, pat. Emeterio, con 170 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Tres Tereresas, pat. Seguí, con 560 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

De Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat. Cabrera, con 300 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Consuelo, pat. Alvarez, con 11 bocoyes de miel de purga.

De Baracoa gol. Manuelita, pat. Sanchez, con 212 cajas de azúcar.

Del Júcaro berg. Pirineo, cap. Barcelona, con 600 cajas de azúcar y 32 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Cármen, pat. Rivas, con 520 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Ignacita, pat Ferrer, con 450 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Artemisa, pat. Rodriguez, con 300 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Araucana, Millian, con 410 cajas de azúcar.

De Matanzas berg. Palmito, cap Vincent, con 2 de cera, 13 tercios de tabaco.

COMPAÑIA

DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

	CAJAS.
Azúcar existente en la semana pasada	140.488
Idem entrada por tierra en la presente	39 651
Idem idem por cabotaje	—
Total	176.539
Estradas en la semana	22.510
Existencia en 8 de mayo	148.029
Total del 1.º de enero á la fecha	364.453

COMPAÑIA

DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	CAJAS.
Azúcar existente en la semana pasada	46.826
Idem entrada por tierra en la presente	4.691
Idem idem por cabotaje	4.301
Total	55.818
Estradas en la semana	5.977
Existencia en 8 de mayo	49.841
Total del 1.º de enero á la fecha	115.656

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la bca. am. Warren Fisher, procedente de Filadelfia, y á la consignacion de los Sres. Goicuría y P.

A D. N. J Gomez: 66 barriles de sebo.

A D. R. Morison y cp.: 300 cuñetes de mantequilla.

A los Sres. Lamar y C.: 40 cajas de queso, 4 barriles de salmon y 4 id. de macarelas.

A los Sres Escauriza y S.: 19 bocoyes armados, 7 barriles vacíos y 12 cajas de tocineta.

A los Sres. Rich y cp.: 7 cajas.

A los Sres. Poey y C.: 25 barriles de carne, 5 id. y 10 piezas de lana.

Al Camino de hierro: 2,000 atravesaños y 200 toneladas de carbon.

A D. B. Guirette: 3 cajas.

A D. J. M. Morales y cp.: 1 barril.

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 10 DE MAYO DE 1858.

Tétis, de Cádiz: 600 botijas de aceite á 27½ rs. v., 9 sacos de almendras á 19¾ qt., 35 barriles de alpiste á 4½.

May Queen, de Filadelfia: 22 tercerolas d. jamones á 15¾ qt., 5 cajas de tocineta, repartidas, á 16½ qt., 25 cuñetes de mantequilla á 21¾ qt.

Montagne, de Baltimore: 50 bocoyes de bacalao á 5¾ qt.

Almacen: 35 cajas de 100 cuartos latas y 2 idem de 200 idem sardinas en aceite á 4½ rs. lata.

Apolo, de Cádiz: 59 sacos de frijoles, repartidos á 61 rs. v.,

Petronila, de Santander: 44 barriles de avellanas á 93¾ qt.

Arlington, de Nueva-York: 10 barriles de cerveza en caldo á 36 uno.

Palmas, de Canarias: 200 molinillos á 5½ rs. uno.

Almacen: 213 sacos de arroz, Indio bueno á 11½ rs. v.

Cienfuegos: 100 cueros al pelo á 26½ rs. uno.

Almacen: 131 cuñetes de mantequilla á 21¾ qt.

FLETAMENTOS.

Para Cienfuegos y Nueva-York berg. am. Trajan, 775 bocoyes de azúcar á 5¾.

Para Sagua y Nueva-York berg. am. *Leon* 750 bocoyes de azúcar á 5½.

Para Sagua y N. Hatteras berg. am. Charles Heath 450 bocoyes de miel á 3½.

Para Sagua y New-York berg. am. Marmion, 777 bocoyes de azúcar á 5½.

Para Falmouth via de Matanzas frag. am. Jane Cooper: 3100 cajas á 5¾.

Para Sierra-Morena, Béston y Portland gol. am. Tillie E: 30000 galones de miel á 3½.

Pasageros llegados.

En el vapor Hernan Cortés.—Capitanes de navío don Manuel Dueñas con un ayudante, don Francisco Izquierdo con su esposa y sus niños, teniente coronel de infantería de marina don José María Rosteri, oficiales de navío don Francisco Aramburu, capitanes de ejército don Alvaro Sanchez Milano, don Joaquin Fuligneto, y don Manuel Acevedo; don Buenaventura Revilla y Márcos con su esposa y su niño, don Miguel P. Martin, don José Benkart Tolcon con su esposa, una sobrina y un criado.

En el vapor Pájaro del Ocean.—Don J. M. Arzales, don Julio Molina, don F. F. Rojas, don Juan Cordero, don Joaquin Quintana, don José Domé, don Hipólito Camaño, don Santiago Muñoz y don Constantino Sorate.

En el vapor Empire City.—Don Silverio Marsto, don Justo San Félix, don Ignacio S. Ruiz, don José Eduna, don Raimundo Cerdá, don John Kennedy, don Enrique Thackrey, don Miguel Zotherzill, don Enrique A Purdy, don Francisco Escárraga, don P. de Itegil y Peon, don Leon Peon.—Además 60 obreros para el camino de hierro de Matanzas y 414 de tránsito.

En el vapor Dee.—Doña Ana Doroteo Lange, don Francisco Gutierrez, don Diego Alcolea con dos niños, don José Valdés, don José Muñoz García con su esposa y un niño, don Eduardo Esponda con su esposa, un niño y un criado, don José Hamel, don Cándido Arocena, don Juan B Bastian, don Sebastian Martinez, don Antonio Gallarets, don Pedro Petterson don Juan R. de Lubeck, don Salomon Nigel, don Jorge F. Hube, don Angel Gonzales Arenda, don Juan Mendiverri, don Maximino V. Terreros, don Juan Bausch. Además 23 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CIENFUEGOS, 4—Barca amer. Clarissa, Pettigrew, de Nueva-York.

GIBARA, abril 30—Pail. am. Willow, Bunker, de Nueva-York.

MATANZAS, mayo 8—Berg. amer. P. R. Curtis, Isley, de Portland.

SALIDAS.

SAGUA LA GRANDE mayo 4.—Berg. am. Eliza Merithew, Warren, para Boston.

Berg. am. P. C. O'Brien, Watts, para Nueva-York.

6—Berg. am. Clarendon, Bailetew, para idem.

CIENFUEGOS, mayo 6—Gol. am. Virginia, Higbee, para Charleston.

Barca am. E. K. Kane, Hewitt, para Filadelfia.

Gol. ing. Hound, Anderson, para Halifax.

7—Gol. am Jos Nakerson, Baker, para Nueva York.

GIBARA, abril 25—Pail, Otilia, Perez, para Puerto-Rico.

30—Pail. am. Amazonas, Providencia.

Mayo 1º—Pol. San José (4) Paquete de Gibara, Pardo, para la Habana.

MATANZAS 8—Barca ing. Miryapore, Sinclair, para Cork.

Gol. am. Mary E. Pierce, Smith, para Portland.

EUROPA.—LLEGADAS.

CADIZ abril 9—Gol. Conchita, Segarra de la Habana.

Berg. Dorcilia, Pagés, de Puerto Cabello.

Berg. Luis, Cortina, de Gibara.

10—Berg. Carolina, Puch, de Cuba.

BARCELONA 5—Berg. Cisnoros, Hart-ell, de Charleston.

Mayo 10—Para Charleston vapor am. Isabel, cap. Rollins, por los señores J. M. Morales y cp.

Para Falmouth via de Matanzas frag. am. Old Hickory, capitan Holmes, por los Sres. Fesser y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas gol. Juanita, pat. Gonzalez, con 366 cajas de azúcar.

De la Teja goleta San José, patron Peña, con 310 cajas de azúcar.

De Jaruco goleta Reserva, pat. Marrero, con 301 cajas de azúcar.

De las Pozas gol. María, pat. Barahona, con 356 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Altagracia, pat Gonzalez, con 300 cajas de azúcar y 14 pipas de aguardiente.

De Puerto Escondido gol. Vicenta, pat. Perez, con 148 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Dolores, pat. Justo, con 717 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Basilio, con 250 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Manuela (4) Prieta, pat. Villarino, con 250 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Dos Hermanas, pat Guevara, con 460 cajas de azúcar, 9 sacos de id. y 153 id. de café.

De Canasí gol. Rio Nuevo, pat. Sosa, con 170 cajas de azúcar.

De la Teja gol. Dorotea, pat. Torres, con 300 cajas de azúcar.

Del Rio de la Palma gol. Tres Hermanas, pat. Jurado, con 250 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Juanita, pat García, con 61 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Nueva Conchita, pat. García, con 300 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Ferrer, con 350 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Dolorosa, pat. Valdés, con 300 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.

De Ganuza gol. Angelita, pat. Marin, con 400 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Dolorosa, pat. Cordero, con 260 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Quintina, pat. Valdés, con 314 cajas de azúcar y 18 pipas de aguardiente.

De Jaruco berg. Amistad, cap. Salvo, con 510 cajas de azúcar y 18 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Tres Marias, pat. Emeterio, con 170 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Tres Tereresas, pat. Seguí, con 560 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

De Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat. Cabrera, con 300 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Consuelo, pat. Alvarez, con 11 bocoyes de miel de purga.

De Baracoa gol. Manuelita, pat. Sanchez, con 212 cajas de azúcar.

Del Júcaro berg. Pirineo, cap. Barcelona, con 600 cajas de azúcar y 32 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Cármen, pat. Rivas, con 520 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Ignacita, pat Ferrer, con 450 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Artemisa, pat. Rodriguez, con 300 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Araucana, Millian, con 410 cajas de azúcar.

De Matanzas berg. Palmito, cap Vincent, con 2 de cera, 13 tercios de tabaco.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para southampton vapor inglés Dee, cap. Woolcoott, por el Sr. Consul inglés.

1543 millares de tabacos—1340 libras de tabaco.

Para Falmouth frag. ing. Brother, cap. Gulf, por los señores Cabuzas H.

2199 cajas de azúcar.—12 millares de tabacos.

Para Falmouth frag. ing. Island Queen, cap. Dennis, por los señores S. C. Burnham y cp.

Para Falmouth frag. esp. Salesia, cap. Velasco, por D. J. Cañada.

Para Sagua y New-York berg. amer. Ada, cap. Smith, por los señores Goicouría y P.

Para Filadelfia gol. amer. Westower, cap. Nikerson, por los señores Goicouría y P.

Para Campeche berg. esp Josefita cap. Villamil, por don Mauricio de Santelices.

Para Filadelfia berg. esp. Seguro, cap. Lauda, por los señores Burlag y Shamer.

Para Cayo-Hueso berg. esp. Juanita, cap. Renteria, por los señores Gutierrez y Casas.

Mayo 10—Para Charleston vapor am. Isabel, cap. Rollins, por los señores J. M. Morales y cp.

Para Falmouth via de Matanzas frag. am. Old Hickory, capitan Holmes, por los Sres. Fesser y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas gol. Juanita, pat. Gonzalez, con 366 cajas de azúcar.

De la Teja goleta San José, patron Peña, con 310 cajas de azúcar.

De Jaruco goleta Reserva, pat. Marrero, con 301 cajas de azúcar.

De las Pozas gol. María, pat. Barahona, con 356 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Altagracia, pat Gonzalez, con 300 cajas de azúcar y 14 pipas de aguardiente.

De Puerto Escondido gol. Vicenta, pat. Perez, con 148 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Dolores, pat. Justo, con 717 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Basilio, con 250 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Manuela (4) Prieta, pat. Villarino, con 250 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Dos Hermanas, pat Guevara, con 460 cajas de azúcar, 9 sacos de id. y 153 id. de café.

De Canasí gol. Rio Nuevo, pat. Sosa, con 170 cajas de azúcar.

De la Teja gol. Dorotea, pat. Torres, con 300 cajas de azúcar.

Del Rio de la Palma gol. Tres Hermanas, pat. Jurado, con 250 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Juanita, pat García, con 61 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Nueva Conchita, pat. García, con 300 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Ferrer, con 350 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Dolorosa, pat. Valdés, con 300 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.

De Ganuza gol. Angelita, pat. Marin, con 400 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Dolorosa, pat. Cordero, con 260 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Quintina, pat. Valdés, con 314 cajas de azúcar y 18 pipas de aguardiente.

De Jaruco berg. Amistad, cap. Salvo, con 510 cajas de azúcar y 18 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Tres Marias, pat. Emeterio, con 170 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Tres Tereresas, pat. Seguí, con 560 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

De Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat. Cabrera, con 300 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Consuelo, pat. Alvarez, con 11 bocoyes de miel de purga.

De Baracoa gol. Manuelita, pat. Sanchez, con 212 cajas de azúcar.

Del Júcaro berg. Pirineo, cap. Barcelona, con 600 cajas de azúcar y 32 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Cármen, pat. Rivas, con 520 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Ignacita, pat Ferrer, con 450 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Artemisa, pat. Rodriguez, con 300 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Araucana, Millian, con 410 cajas de azúcar.

De Matanzas berg. Palmito, cap Vincent, con 2 de cera, 13 tercios de tabaco.

Pasageros llegados.

En el vapor Hernan Cortés.—Capitanes de navío don Manuel Dueñas con un ayudante, don Francisco Izquierdo con su esposa y sus niños, teniente coronel de infantería de marina don José María Rosteri, oficiales de navío don Francisco Aramburu, capitanes de

LUNES 10 DE MAYO.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *abril*	11	NUEVA YORK, *mayo*	4
BARCELONA, *abril*	11	NUEVA ORLEANS, *mayo*	5
CADIZ, *abril*	12	CHARLESTON, *mayo*	4
PARIS, *abril*	16	MEXICO, *marzo*	15
LONDRES, *abril*	17	VERACRUZ, *mayo*	1
LIVERPOOL, *abril*	17	VALPARAISO, *marzo*	30

Que, segun hemos indicado en los últimos dias al ocuparnos de las últimas noticias de Europa, las relaciones de Francia é Inglaterra se encontraban en una situacion delicada apesar de los esfuerzos de ambos gobiernos, nos lo confirma la correspondencia que ayer y hoy recibimos por la vía de Nueva-York, la cual nos demuestra al propio tiempo que la absolucion de Mr Bernard, no obstante las pruebas contra él acumuladas y la decidida opinion manifestada por el juez, lord Campbell, que presidia el jurado, y que pretendia se aplicase al reo la legislacion escrita para los súbditos ingleses, debe haber hecho mucho mas dificil la situacion por parte del gobierno de S. M. B. ante la opinion pronunciada en favor del fallo del jurado, y el efecto que naturalmente debió producir, y nos anuncia el telégrafo ha producido en Francia, donde se añade no podria publicarsela defensa de Mr. Bernard pronunciada ante el tribunal, sin que de todos partes se levantara un general clamor por la guerra contra Inglaterra.

Todas las noticias convienen en que segun las pruebas hechas no habia la menor duda respecto á la criminalidad de Mr. Bernard: la cuestion para el jurado era si, no estando escrito en la legislacion que esta fuera aplicable á los estrangeros que en Inglaterra tomasen parte en un atentado contra un soberano de otro país, debería aquel ser castigado como un súbdito inglés. El jurado absolvió, y por consecuencia ha resuelto negativamente la cuestion, decidiendo por el hecho mismo que los emigrados disfrutan de un verdadero privilegio. Agréguese á esto que los enemigos del Emperador continúan publicando diariamente en Lóndres folletos en que proclaman con escándalo las ideas mas reprobadas por la humanidad, folletos sobre los cuales llama la atencion la prensa del imperio, y se comprenderá toda la dificultad de la posicion del ministerio Derby en sus relaciones con el gobierno francés, mientras que por otra parte no puede decirse que cuente en la Cámara de los Comunes con un apoyo bastante decidido para sacarle de ningun aprieto.

La discusion del presupuesto de marina en la propia Cámara dió lugar á varios discursos que aun prescindiendo del suceso á que acabamos de contraernos, entonces no conocido, merecería recordarse. Con motivo de algunas economías introducidas ya por el anterior gabinete, algunos diputados reprobaron que el gobierno inglés no tuviera presente el desarrollo que cada dia adquiría la marina francesa, y los grandes medios de ataque que se proporcionaba con las mejoras hechas en sus arsenales y con los caminos de hierro. Ninguno creía probable la guerra por el momento; pero todos la juzgaban posible, é indispensable por lo mismo que el gobierno estuviese prevenido para cualquier evento. El mismo lord Palmerston creyó deber tomar parte en el debate.

El noble lord participaba de la opinion de los que sostenian como importante para la seguridad del país tener una buena marina, aunque no hubiese apariencia de peligro. Despues de la guerra con Rusia se habian pedido grandes economías: el gobierno, empero, si bien estaba por reducir el número de hombres á la sazon empleados, deseaba continuar la construccion de buques y proveer á las necesidades de los arsenales de modo que en cualquier ocasion hubiese una flota bien equipada. Agregó en seguida que había sin contar á Inglaterra tres grandes potencias navales, Francia, Rusia y los Estados Unidos, las cuales no tenian como á Gran Bretaña que protejer inmensas y lejanas colonias, y sin embargo trataban de multiplicar sus navíos de línea, por lo que Inglaterra debía imitarlas. "Sabido es, añadió, que el gobierno francés adopta medidas que en pocos años deben dotar á Francia de una flota de navíos de línea de hélice casi igual á la que podremos tener en esa época. Por su parte, el gobierno ruso hace construir con la mayor actividad una flota formidable de grandes navíos de línea. Habria, pues, escesiva imprudencia de parte de nuestro gobierno en no aumentar tambien el número insuficiente de navíos de línea de hélice que poseemos. En cuanto á nuestros arsenales, es opinion de hombres competentes que son muy limitados. Yo creo que Cherburgo por sí solo es tan considerable como la mayor parte de nuestros arsenales reunidos."

Otros oradores insistieron en las mismas ideas, y uno muy en particular llamó la atencion sobre la facilidad con que el gobierno francés podrá en julio próximo, terminado el ferrocarril de Cherburgo, poner á bordo de sus buques cien mil hombres miéntras que Inglaterra no podrá embarcar 50.000. Mr. Horsman continuó asegurando que aun con escuadras iguales, en caso de que la guerra estallase, Francia tendria la ventaja al principio. "Napoleon I deseaba ser dueño del Canal por 24 horas, concluyó Mr. Horsman, y debemos reconocer que si un ejército francés desembarcase en Inglaterra, nuestra posicion sería crítica. No quiera Dios que yo desee dar el grito de alarma; pero sostengo que debemos tomar toda clase de precauciones."

L.

El Balance del Banco Español en la tarde del sábado présenta las siguientes diferencias con el de la semana precedente:

Caja en efectivo ....$	139.242	—86 de baja.
Valores en cartera ...	142.907	—57 de aumento.
Cuentas corrientes....	36 048	—77 de idem.
Depósitos con interés....	23.984	—24 de idem.
Idem sin interés.....	30.122	—96 de idem.
Billetes en circulacion...	165.350	— „ de idem.
Bonos emitidos.....	248.668	— „ de baja.
Intereses debidos.....	9.014	—83 de idem.
Ganancias y pérdidas...	4.678	—35 de aumento.
Gastos.....	206	—78 de idem.

Cuenta del Tesoro.....	Sin variacion.
Comisionados.....	Idem.

Mas vale algo que nada, y en este sentido, puesto que la cartera del Banco ha aumentado, y su efectivo en Caja, que en el sábado de la semana precedente subia á $5.968.690-7, ha bajado en pesos 139.312-86, mientras por otra parte salieron á circulacion $165.350 en billetes, dejarémosle en paz por hoy para no repetir las observaciones que respecto de los balances anteriores hemos dejado consignadas.

Pero, en cambio, diremos algunas palabras sobre un nuevo comunicado con que el defensor del Banco ha vuelto á sacar á plaza en la *Gaceta* el famoso *papel podrido*, insistiendo en un argumento que no parece sino inspirado por un encubierto y maligno enemigo de la administracion del Banco. Porque ¿á quién sino á un enemigo de profunda intencion ha podido ocurrirse ir á buscar apoyo para la conducta de esa administracion, por el hecho de estar atesorando en la caja, en la necesidad de proveer á las faltas de su cartera? ¿No es esto desacreditar al Banco, no es acusar á su administracion de torpe é imprevisora? ¿Cómo se calificaría al Director de un establecimiento de crédito que llenase su cartera de papel irrealizable ó *podrido*? Pero, á tales estremos conduce la oficiosidad, y el espíritu de defender lo que no tiene defensa.

Mas ni torpe, ni imprevisora hubo de ser la administracion del Banco, bien que haya tenido que conceder algunas ó muchas prórogas. El susodicho defensor podia saber por lo menos lo hécho durante la última crísis de Europa por los principales Bancos respecto de grandes casas espuestas á quebrar á causa de no serles dado hacer frente de momento á grandes compromisos. No obstante ser ya deudoras de sumas considerables, los bancos les han facilitado cuanto necesitaron mediante buenas garantías, y al propio tiempo que hicieron buenos negocios en esos préstamos, salvaron sus créditos anteriores y evitaron muchas quiebras al comercio. A nadie se ocurrió, sin embargo, que el papel de esas casas fuera papel *podrido*, como el defensor del Banco llama al prorogado por este á consecuencia de la crísis, para venir á decirnos luego que en esa *evolucion* hubo entre otras ventajas, la de que el Banco no hizo prórogas sin que se añadiesen nuevas garantías, *de cuya suerte aseguró el total é íntegro reembolso de sus capitales*. Es decir que el papel era tan *podrido*, que sus responsables pudieron añadir fácilmente *nuevas garantías* con las cuales quedó *asegurado* el reembolso del Banco.

¿Es posible la discusion con quien así contradice sus principales argumentos? Dejaremos pues al defensor del Banco con sus oficiosos discursos, y nos limitaremos á recomendarlos á la consideracion de su cliente. Si á este place que sus amigos se empeñen en su descrédito, para nosotros nos basta que se haya al fin confesado lo que quisimos rectificar como importante en vindicacion de nuestra plaza. Habíamos dicho que ante la suma verdaderamente nula de los créditos vencidos, despues de las inmensas operaciones que siguieron al hecho de haber bajado el Banco la tasa de los descuentos al 3 por 100, haciendo una verdadera *quemazon* del crédito, la tacha de *podrido* inferida al papel de las carteras era una injuria gratuita, era una injusticia palmaria. Se nos contesta que papel *podrido* era el que necesité de prórogas, y á renglon seguido se añade que esas prórogas se concedieron agregando garantías que *aseguraron el reembolso* del Banco. Naturalmente esas prórogas proporcionaron á este negocios que de otro modo no hubiera realizado, pues de ahí ha sacado inmensos beneficios, y tenemos por consiguiente que hemos logrado arrancar una confesion la mas honrosa para nuestra plaza: en la Habana hay quien califica de papel *podrido* aquel que tras de llevar *asegurado* el reembolso proporciona al que lo negocia enormes utilidades.

L.

ESTADOS-UNIDOS.—La correspondencia y los periódicos de Nueva York hasta el 3 que nos trajo ayer el *Pájaro del Océano* no son tan recientes como las que ya teníamos por Charleston y Nueva Orleans. Sin embargo encontramos en los últimos algunos pormenores curiosos acerca de los regocijos y felicitaciones de los amigos del Presidente con motivo de la votacion obtenida por ellos en el Congreso sobre el bill de Kansas.

En la noche del 2, dice un parte telegráfico, una multitud considerable de ciudadanos, el cuerpo de marina etc. han dado una serenata al Presidente. Mr. Buchanan pronunció algunas palabras desde una de las ventanas de la Casa Blanca, empezando por dar las gracias á la concurrencia por la ovacion que se le había preparado. Aludiendo en seguida al voto de las cámaras Mr. Buchanan declaró que los intereses mas caros del país estaban resguardados por el bill que acababa de poner término á la contienda. "Creo y espero, dijo al término, que el bill de Kansas propenderá á afianzar la paz y la prosperidad de la Union."

Fueron igualmente objeto de serenatas varios miembros eminentes de las cámaras, que contestaron á esas ovaciones con discursos de circunstancias.

En una carta que dirigió recientemente á Mr. Cox y Mr. Laurence el ex-gobernador de Kansas Walker dice que el bill de la Comision de Conferencia segun su interpretacion está de todo punto conforme con sus miras, y que para permanecer fiel á la vía que él se ha trazado considera de su deber sostenerlo. "Puesto que ese bill, añade, establece en principio el derecho que tiene el pueblo de Kansas de aceptar ó desechar su constitucion la obra odiosa de Lecompton, nacida del fraude y bautizada por el perjurio, será declarada ilegal por un voto de los ciudadanos de Kansas. Segun mi interpretacion ese bill somete la constitucion al sufragio popular para ser ratificada ó desechada, y eso es cuanto yo había pedido."

El dia 2 ocurrió en Boston, en una casa de siete pisos en que estaban establecidas las oficinas de una Compañía, una imprenta y un taller de encuadernacion, un incendio desastroso bajo todos conceptos. El edificio fué completamente destruido y cuatro personas quedaron sepultadas en sus ruinas. Perecieron además una casa de comercio y otra de huéspedes, estimándose la pérdida total en 200,000 pesos.

Debemos llamar la atencion sobre el anuncio oficial en que se previene que la correspondencia pública para la Península saldrá el dia 14 en el vapor de guerra Isabel II.

AMERICA DEL SUR.—El vapor *Granada*, procedente de Aspinwall, nos ha traido periódicos de Panamá que contienen las noticias insertas á continuacion:

"El vapor de la mala real *Bolivia* fondeó en este puerto ayer como á las ocho de la mañana. A continuacion verán nuestros lectores las noticias mas importantes que hemos recibido de las Repúblicas del Sur.

PERU.—Las fechas de Lima alcanzan al 11 de los corrientes. El general Castilla llegó al Callao en el vapor de guerra peruano *Ucayali* el 10 de abril y el mismo dia siguió para Lima. El general San Roman quedaba en Arequipa al mando de una division del ejército.

El general Castilla antes de partir para Lima dictó en Arequipa dos notables decretos, declarando por uno nulas las ventas y enagenamientos hechos por el gobierno revolucionario desde 1º de noviembre de 1856 hasta el 6 de marzo de 1858, tanto de los bienes nacionales y de dominio público como de los municipales, y ordenando por el otro se otorgue pasaporte para dentro ó fuera de la República, pero bajo la condicion precisa de salir del territorio del antiguo departamento de Arequipa, á todos los individuos pertenecientes al ejército regenerador, desde la clase de general hasta la de sargento mayor, que se hubiesen presentado al E. M. J. El órden continuaba inalterado en los departamentos de Puno y Moquegua. Habian llegado al Callao el ministro plenipotenciario del gobierno de Chile cerca del gobierno de Lima, Sr. Irarrazabal, y el encargado de negocios de Inglaterra cerca del mismo gabinete, Mr. W. S. Jerningham. Habia empezado á publicarse en Lima un nuevo periódico titulado *"El Constitucional."* El general Vivanco, á quien se creía en Bolivia, se embarcó en Islay para Valparaiso en el vapor de este nombre.

BOLIVIA.—El gobierno del Dr. Linares habia sofocado ya dos revoluciones, la de Cochabamba, dirigida por un Coronel Melgarejo, y la de Sucre, que fué descubierta dos dias antes de que estallase, capitaneada por el general Agreda. A consecuencia de esto quedaban presas muchas personas notables, y entre ellas los Sres. Bustillos, Aguirre y Valdivieso.

CHILE.—Las elecciones de diputados se verificaron en toda la república en los dias 28 y 29 del pasado marzo. El partido del gobierno ha triunfado; pero la oposicion ha obtenido muchas ventajas, y cuenta con la tercera parte de los miembros del prócsimo Congreso. Esta minoría respetable puede ir preparando el campo para la prócsima eleccion de presidente, en que los partidos agotarán todas sus fuerzas.

En general el órden ha reinado en Chile: solo en Santiago ha habido algunas desgracias, de que la oposicion acusa al gobierno, y que el gobierno por su parte atribuye á las demasías de la oposicion. El ex-ministro Sr. Antonio Varas se salvó milagrosamente de la saña popular: en Valparaiso no se alteró la paz apesar de las medidas represivas adoptados por el gabinete de Santiago.

El ex-intendente Mira, responsable del inaudito atentado de Copiapó, ha sido conducido preso á la Serena á bordo de la *Esmeralda*.

El arzobispo de Santiago ha publicado una pastoral acusando al gobierno de haber infringido la Constitucion permitiendo la eraccion de una capilla protestante en el puerto de Valparaiso.

Ha llegado á Chile el Sr. Manuel Macedonio Salinas, encargado de negocios de Bolivia cerca del gobierno de Santiago. Se trata, segun parece, de arreglar la cuestion pendiente entre las dos repúblicas sobre límites y la relativa al reclamo de la *Sportsman*.

ESTADOS DEL PLATA.—*Confederacion*.—Leemos en el *Mercurio* de Valparaiso:

"El gobierno de la Confederacion ha dirigido un ultimatum al de Buenos-Aires amonestándole por tercera vez que presente á las Cámaras porteñas la Constitucion de mayo, de lo cual puede colejirse que se trata ya de la incorporacion de la provincia disidente por la razon ó la fuerza. Buenos-Aires se prepara á mantener una lucha tenaz: tenia ya mas de 4,000 soldados de línea en campaña.

Las divisiones que habian ido á espedicionar contra los indios recibieron órden de replegarse al interior, pero no sin que antes el coronel Granada haya derrotado á las hordas salvajes de los caciques Cañumil y Calfucurá despues de dos dias de combate.

MONTEVIDEO.—Las Cámaras se abrieron el 15 de febrero. El estado de sitio habia sido levantado el 11.

La sangre de los revolucionarios continuaba siendo derramada por los jefes vencedores.

Hay una gran emigracion de familias para Buenos-Aires, Brasil y Entre-Rios.—El comercio sigue paralizado.—Todavía no se habian abierto los puertos Orientales al comercio de Buenos-Aires.

PARAGUAY.—Las cuestiones pendientes entre Paraguay y Francia se hallan arregladas.—La cuestion paraguayo-brasileña ha arribado á un avenimiento amigable.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Cádiz, abril 11.

Las noticias mas recientes que por el telégrafo tenemos aquí de Madrid son de ayer 10 á las siete de la tarde. Los domingos, y hoy lo es, no se reciben despachos telegráficos á no ser que ocurra algun acontecimiento importante, de suerte que no me parece probable poder comunicar á Vds. por este correo noticias mas frescas que las que lleva *El Comercio*.

Digo que no me parece esto probable porque nada hace presumir que haya algo en Madrid digno de ser comunicado por la via eléctrica. Al contrario lo probable es que continúe por ahora la calma completa en que nos hallamos. Pocas veces se ha visto que abiertas las Cortes esté tan fria como hoy está la política.

Y sin embargo dos asuntos ha habido últimamente que algo han preocupado los ánimos, dando lugar á rumores que han entretenido á los aficionados á novedades, pero que los han entretenido por poco tiempo, pues están ya completamente desvanecidos.

Esos asuntos son el de la estatua que va á levantarse en Madrid á la memoria de Mendizábal y el de la llamada fusion dinástica.

Lo de la estátua no es cosa nueva, sino vieja, y muy vieja. Proyectada por los amigos políticos de Mendizábal inmediatamente despues de la muerte de este hombre público á nadie se ocurrió entonces rechazar el pensamiento: antes bien se asociaron á él con la mejor voluntad hasta los que habian sido adversarios políticos del antiguo ministro de 1835, y nuestra augusta Reina, dispuesta siempre á honrar el mérito de los que lealmente han servido al país, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan, ó á que hayan pertenecido, consintió tambien en que su escelso nombre figurara en las listas de suscricion que se abrieron con aquel objeto.

Tan unánime era el asentimiento que todos habian prestado préviamente en este asunto que cuando concluida ya la estátua se acudió por cortesía al Gobierno para que permitiese su colocacion en una de las plazas públicas de Madrid el Sr. Presidente del Consejo de ministros, sin consultar quizá á sus compañeros, ó por lo menos sin consultarles en forma oficial, prestó desde luego, sin que para ello se le ofreciese dificultad ninguna, el consentimiento que se le pedia.

Pero he aquí que entonces surge la oposicion contra el pensamiento de la estátua: se aducen razones políticas, se recuerdan hechos políticos íntimamente relacionados con la vida de Mendizábal: se presenta como una grave inconveniencia ese homenage de adhesion y de simpatías, y hasta se dice que algunos de los señores ministros se oponen decididamente á la ejecucion del pensamiento.

En todo esto empero ha habido grandísima exageracion. No es el Estado, no es el Gobierno quien levanta una estátua á Mendizábal. Se levanta á espensas de los amigos del difunto, y de otras muchas personas que han contribuido voluntariamente con sus ofrendas pecuniarias. Lo que el Gobierno hace es no oponerse, y hace esto porque no ecsiste ninguna ley en que pudiera fundar su oposicion; pero tan lejos está el Gobierno de asociarse á demostraciones políticas de un partido cualquiera, tan lejos está de hacer suyo el pensamiento de la estátua que acaba de dar un paso muy significativo para llenar el vacío que hay en nuestra legislacion relativamente á la manera de tributar esa clase de homenages á nuestros hombres célebres.

En efecto por el telégrafo hemos sabido que el ministerio presentó ayer en las Cortes un proyecto de ley que trata de este asunto, y en el cual se establece el principio de que en lo sucesivo no puedan erigirse monumentos sino cuando hayan pasado cincuenta años despues del fallecimiento de las personas á quienes se consagran. Es evidente pues que el Gobierno al proponer esta ley lejos de aprobar que se levante la estátua proyectada desea que no se prodiguen laureles semejantes á la memoria, demasiado fresca todavía, de hombres públicos que acaban de bajar el sepulcro. Lo que hay es que el Gobierno no ha querido que prevalezcan en esta parte los deseos particulares de los señores ministros sino cuando ecsista una ley que dé autoridad en ese sentido á sus determinaciones.

Apénas se ha sabido todo esto los rumores de desavenencias entre los individuos del gabinete, y de crísis ministerial, porque hasta de crísis se ha hablado con motivo de un asunto de tan escasa importancia, se han desvanecido como el humo. Muy normal y muy tranquila es la situacion del país cuando hay que esplotar cuestiones como la de la estátua para inventar novedades que alimenten la curiosidad pública y saquen de su letargo á los partidos políticos.

Lo de la fusion dinástica sería mucho mas grave si no careciese tambien de todo fundamento cuanto se ha dicho acerca de este asunto. Suponíase que yo no sé qué potencias estrangeras ejercian en Madrid yo no sé qué influencia con objeto de conseguir que por medio de una reconciliacion de la familia real se asegurase á la rama proscrita si no para ahora para un porvenir no lejano la realizacion de sus pretensiones al trono de nuestra legítima soberana. Casi es un bien que semejantes rumores, por absurdos que ellos sean, hayan cundido en Madrid, porque interpelado con este motivo el Gobierno por el Sr. Gonzalez de la Vega han dado ocasion á los ministros de la Corona para hacer declaraciones solemnes que la España monárquica y constitucional de Isabel II ha acogido con viva satisfaccion.

En efecto en la sesion del Congreso del dia 7 de este mes dijo el Sr. Presidente del Consejo de ministros en términos muy claros y muy esplícitos que el Gobierno no solamente no cree sino que está en el caso de asegurar que no ecsiste hoy, si alguna vez ha ecsistido, ningun proyecto de fusion; que no ecsiste en el estrangero, que no ecsiste en el interior. "Todas las potencias, añadió el Sr. Isturiz, inclusas aquellas que mas alejadas se nos han mostrado durante la guerra civil, una vez reconocida S. M. la Reina Dª Isabel II están firmemente decididas á sostenerla en su trono, y á no permitir que por su parte se altere de ninguna manera la tranquilidad de este país. Estas son las disposiciones de todas las potencias estrangeras: estas son las instrucciones que han dado á sus representantes en Madrid, y esta ha sido la conducta que estos dignos representantes han observado y siguen observando hasta ahora. Por consecuencia ninguna noticia, ningun temor, ninguna indicacion ni directa ni indirecta tiene el gobierno, y asegura que no la hay en el estrangero, de que pueda ecsistir ningun proyecto de fusion."

Estas palabras no podian ser mas terminantes; pero todavía quiso ampliar mas aun sus declaraciones el Sr. Presidente del Consejo con objeto de alejar hasta el último resto de duda acerca de las opiniones de los ministros en materia de fusiones dinásticas. "Yo puedo, dijo, asegurar al Congreso de los Diputados que los individuos que hoy están aquí sentados no reconocen, no reconocerán jamás sino la autoridad y la legitimidad de la Reina Dª Isabel II por derecho de nacimiento y por derecho de victoria. Los derechos de nacimiento son incontrovertibles: los de victoria han sido ganados por la nacion á fuerza de su sangre en los campos donde ha combatido sosteniendo la cuestion de derecho, y mientras el Gobierno de S. M. esté compuesto de los individuos que hoy lo forman, y aun cuando mañana estuviera compuesto de otros diferentes, no permitirá que ni directa ni indirectamente se ataque á los sagrados derechos de la Reina, ni á los de la nacion, ni que se perturbe de ninguna manera las instituciones que nos rigen."

Terminados los debates á que dió lugar la interpelacion del Sr. Sanchez de la Vega el Congreso aprobó por unanimidad de 192 señores diputados presentes una proposicion adhiriéndose en un todo á las manifestaciones hechas por el Gobierno de S. M. De este modo la Cámara popular, perfectamente identificada en ideas y sentimientos con los ministros de la Corona, ha confirmado una vez mas el solemne fallo que un tiempo diera la nacion, y que antes habian dado nuestras leyes fundamentales, las antiguas lo mismo que las modernas, respecto á la cuestion dinástica. Véase pues á lo que han venido á parar los rumores de fusion con que tal vez se ha querido insensatamente alarmar al país.

Las Cortes por lo demás siguen funcionando tranquilamente y en la mejor armonía con el gobierno. Además de la ley de autorizacion para plantear los presupuestos, que discutida en ambos cuerpos colegisladores ha sido sancionada ya por la Corona, el Congreso tiene aprobadas la de la reforma hipotecaria, la del notariado, la de una nueva quinta de 25.000 hombres y algunas otras relativas á la construccion de ferrocarriles. Entre los asuntos cuya discusion está abocada el mas importante es la nueva ley de imprenta, que hace pocos dias presentó el Gobierno, y sobre la cual es probable que la Comision nombrada para ecsaminarla someta en breve su dictámen á la resolucion del Congreso.

En el Senado no marchan con la misma actividad los trabajos; pero últimamente se ha escitado el celo de las Comisiones para que despachen los negocios pendientes, y es de esperar que no pasen muchos dias sin que los debates de la alta Cámara tengan mas animacion. No creo sin embargo que en el tiempo que falte para concluir la legislatura puedan discutirse todas las leyes que ecsisten hoy en el Senado y en el Congreso.

Aquí tenemos en el puerto completamente listos para hacerse á la mar los cuatro buques de guerra que forman la division destinada á Fernando Póo, y á toda aquella parte del Africa, donde por vez primera va á estar dignamente representada la marina española. Hoy acabarán de embarcarse los víveres y en seguida podrá salir la espedicion. A bordo del vapor, que se adelantará á los otros buques, van los misioneros de la Compañía de Jesus, dirigidos por el P. Irisarri, que es persona de gran capacidad y profunda ilustracion.

Nuestra marina, que cuenta en ese apostadero con una lucida escuadra, con divisiones ó estaciones importantes en Filipinas, en Africa y en el Rio de la Plata, y con una inmensa division de guardacostas en la Península, tiene todavía de reserva fuerzas respetables para formar una nueva escuadra sobre la base del navío *Rey Francisco de Asís*, la fragata de hélice *Petronila* y el vapor de 500 caballos *Isabel la Católica*, que con otros buques de ménos fuerza están hoy disponibles en nuestros arsenales, y eso sin contar los que se habilitan actualmente, y los que se hallan en construccion. Además el gobierno acaba de contratar las maderas para construir seis buques mas de hélice (tres fragatas y tres goletas), de suerte que nuestro poder marítimo se ensancha de dia en dia y toma rápidamente grandes proporciones.

Nada hay resuelto todavía sobre el asunto de los vapores-correos. De Madrid escriben que el espediente se halla á informe del Consejo Real. La empresa actual concluye este mes su contrato y no se sabe aun si será prolongado por algunos meses mas, hasta que pueda establecerse el servicio definitivo. Suponiendo que no haya prórega se ha dicho estos dias que el mes prócsimo conducirá la correspondencia el vapor de S. M. *Isabel la Católica*; pero no es aun cosa acordada.

Concluyo: el país está tranquilo: la cosecha continúa presentando un brillante aspecto: el comercio bastante animado, y nuestras rentas en progreso. Nada hay por tanto que no sea relativamente satisfactorio en la situacion actual de la Península.

Idem 12.

Anoche muy tarde llegó el correo de Madrid del dia 8 y hasta hoy no he podido ver la correspondencia y periódicos de la capital.

La *Gaceta* publica una real órden aprobando la organizacion y planta de los gobiernos y comandancias militares y de armas de esa isla.

Los periódicos se ocupan en comentar los debates del dia anterior en el Congreso sobre el asunto de la fusion dinástica, y aplauden por lo general la actitud digna y enérgica que tomó en ellos el gobierno de S. M. Nótase sin embargo que la mayoría de la prensa conservadora no aprueba que se haya dado importancia á este asunto, considerando que no la tienen los rumores de que tanto se ha hablado, miéntras los demás periódicos se felicitan de la discusion promovida por el Sr. Sanchez de la Vega.

Casi toda la sesion del Congreso del dia 8 se ocupó en una interpelacion del Sr. Castro (D. Alejandro) sobre unos títulos del 3 p% que por cantidad de 25 millones de reales se dieron en garantía de un contrato al Sr. Recur en 1855, y que el tenedor de ellos puso despues indebidamente en circulacion. Supongo que los lectores del *Diario de la Marina* no tendrán gran curiosidad por conocer estos debates, los cuales tampoco produjeron ningun resultado.

En la misma sesion aprobó el Congreso dos proyectos de ley, uno relativo al ferrocarril de las minas de la provincia de Huelva y otro modificando la ley de las Cortes Constituyentes sobre cesantía de los ministros.

El dia 7 fueron recibidos en audiencia particular por S. M. la Reina el duque de Valencia primero y el conde de Lucena despues. La presentacion de ámbos personages en Palacio fué objeto de algunos comentarios; pero bien pronto se supo que la política era completamente estraña á las dos visitas.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros acompañará á S. M. la Reina durante la jornada de Aranjuez.

Se hablaba en Madrid de la aparicion de varios gefes carlistas en Cataluña; pero el telégrafo ha desmentido ya estas noticias.

Una carta de la capital que acabo de ver habla tambien de un suceso desagradable ocurrido entre dos diputados á Cortes, los señores Rios Rosas y Rancés.

Cádiz, 12 de abril á las 12 del dia.

Acaba de llegar el correo de Madrid del dia 9.

La *Gaceta*, que ha vuelto á recibir sus antiguas dimensiones, no trae ninguna disposicion oficial de importancia.

En el Senado fué desechada el dia 9 la proposicion del Sr. Tejada sobre la publicidad de las sesiones, proposicion que tendía á restringir sobremanera esta publicidad misma.

El Sr. Marqués de Molins esplanó en seguida su interpelacion sobre el asunto de la estátua de Mendizábal.

El espresidente del Consejo manifestó que en efecto había autorizado la ereccion de la estátua por sí propio, creyendo que este asunto estaba muy léjos de tener la importancia que tan inesperadamente se le ha dado despues, y reclamó para sí toda la responsabilidad que por esa autorizacion pudiera corresponderle.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dió tambien esplicaciones reclamando para todo el ministerio la responsabilidad de que con noble abnegacion queria descargarle su presidente, concluyendo por asegurar que la ley sobre honores públicos se presentaría inmediatamente, y que con arreglo á ella se procedería lo mismo respecto á la estátua de Mendizábal que á los demás monumentos de la propia especie.

Contestando á otra pregunta declaró el Sr. Ministro de la Gobernacion que la ley de empleados se presentará pronto á las Cortes.

La sesion del Congreso de dicho dia no ofrecia nada notable.

Las demás noticias del correo son de escasísimo interés. Me refiero á las *Hojas Autográfas*, único papel que he visto, pues no me queda tiempo para examinar los periódicos.

El vapor va á recoger ahora mismo la correspondencia.

En nuestro boletin de hoy se ha insertado lo que sigue:

CORREO DE LA PENINSULA.

Segun creíamos el vapor *Cádiz* salió del puerto de su nombre en la fecha señalada. Tuvo empero una avería en su tornillo el dia 24 y tardó 10 dias en llegar á Puerto-Rico, desde donde el Escelentísimo Sr. Gobernador y Capitan General juzgó conveniente despachar la correspondencia en el vapor de guerra *Hernan Cortés*, dejando allí la mayor parte de los pasajeros, que parece deberán venir en un buque de vela, en salida para nuestro puerto.

Nuestra última fecha de Cádiz es del 12 á las 12 del dia, y de Madrid telegráfica del 10. Por consiguiente son mas atrasadas que las recibidas por vía de los Estados-Unidos, ordinarias del 11 y telegráficas del 15. Sin embargo el *Comercio* inserta las siguientes comerciales, recibidas por telégrafo:

NOTICIAS MERCANTILES.

Por el telégrafo.

Barcelona, 10 de abril á las 4 de la tarde.

Vino de Villanueva y Sitges, pipa de 32 arrobas para América, rvn. 860.
Dicho del Vendrell, 770.
Dicho para Montevideo y Buenos-Aires, 900 á 1.000 segun marca.
Azúcar blanco, de 30 á 41, en depósito.
Dicho terciado, de 21 á 32 en id.
Cucurucho, no hay.
Cacao de Caracas, 6'90.
Dicho de Carúpano, á 5'30.
Dicho de Cuba, á 2'90.
Dicho de Guayaquil, á 3'46.
Café de Cuba, á 260.
Dicho de Puerto-Rico á 260.
Harinas escasísimas.

Santander, 10 de abril á las 4 de la tarde.

Harinas de primera 16½, calma.
Idem de segunda de 14 á 15, buenas ecsistencias.
Azúcar blanco de 49 á 53, despachada.
Dicho dorado de 39 á 43, id.
No hay ecsistencia de trigos.
El cacao abunda y no tiene precio.

La correspondencia de la Península que nos trajo ayer el *Pájaro del Océano* no adelanta á la que tuvimos por el *Isabel*, fechas del 11; pero en los diarios estranjeros hallamos los siguientes partes telegráficos:

Madrid, 12 de abril.

El 1º de mayo prócsimo se verificará la adjudicacion de acciones del canal de Isabel II por valor de 4 millones de reales. Esas acciones tendrán el interés de 8 por 100. El 15 de mayo se recaudará el 50 por 100, el 25 por 100 el 10 de junio y el 25 por 100 restante el 10 de julio prócsimo.

Madrid, 13 de abril.

La comision del Congreso de diputados encargada de informar acerca del proyecto de ley de imprenta presentará en breve á la Cámara su trabajo, favorable á las miras del gobierno.

Madrid, 14 de abril.

La deuda interior queda á 39'20 y la diferida á 27'15.

Los periódicos de Nueva-York que con fechas hasta el 3 recibimos por el *Pájaro del Océano* no contienen las noticias del vapor de Liverpool del 24 del pasado (que conocemos por la vía de Nueva-Orleans), pues este no llegó hasta el 4, mientras que los partes telegráficos de las del *Anglo-Saxon*, de la línea del *Canadá* (fechas hasta el 21 de abril) tampoco nos comunican suceso alguno de interés que ya no conociéramos.

Segun los avisos del *Anglo Saxon* (Liverpool 21 de abril) los azúcares de clases superiores se realizaban en Lóndres á precios algo mejorados; pero los inferiores estaban menos firmes, y aun se habian hecho ventas con alguna baja.

Entró tambien ayer el vapor inglés de Veracruz. Hasta ahora solo sabemos por una carta del 5 del mismo puerto que continuaba allí la anterior situacion, habiendo llegado el dia anterior de Nueva-Orleans el Sr. Juarez con los individuos de su ministerio federalista. Segun esa carta nada se sabia del interior.

Respecto de Tampico se nos dice que habia llegado el general Mejía á reforzar la plaza, pero que La Garza se fortificaba en sus posiciones.

Ayer domingo entró el vapor *Granada*, procedente de Colon (Aspinwall), y por él recibimos la correspondencia de Panamá, con la de las repúblicas del Pacífico y California. Ninguna noticia importante contienen.—En el Perú el triunfo de Castilla habia dado la paz y el Presidente estaba ya en Lima.

El 2 fué remolcada hasta Charleston por el vapor *Nashville*, que habia salido de allí para Nueva-York, la barca *Ottawa*, procedente de Matanzas con rumbo para aquel puerto con cargamento de azúcar. El *Nashville* la encontró muy mal parada en el mar.

CORREO DE LA ISLA.

PUERTO-PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal* del 6:

Inauguracion de las escuelas de enseñanza elemental y secundaria.—Los regocijos públicos con que nuestra ciudad ha celebrado el natalicio de un Príncipe heredero del trono, prenda de paz y de alianza entre todos los descendientes de la noble España, dejarán recuerdos indelebles para el porvenir porque han sido sellados con uno de esos actos que forman época en la historia de todo pueblo culto, la inauguracion de un nuevo colegio de enseñanza elemental y secundaria regido por los ilustrados y celosos sacerdotes de las Escuelas Pías.

SANCTI-SPIRITUS.—Leemos en el *Fénix*:

Desgracia.—Segun informes que tenemos acaba de ocurrir en el caserío de Naranjo, cerca de Moron, un suceso que no puede menos de causar sensacion. Parece que estando reunida la familia de D. Toribio Pardo en una casa algo ruinosa del punto nombrado hubo de quebrarse una viga debajo de la cual estaban sentados tres hijos de la susodicho D. Toribio. Recibieron en consecuencia heridas de consideracion, de cuyas resultas murieron dos instantáneamente, presumiéndose que el tercero haya tenido igual resultado.

TRINIDAD.—Leemos en el *Correo*:

Estadística.—El movimiento de poblacion ocurrido en Trinidad durante el pasado mes de abril fué el siguiente:

Iglesia parroquial de término.—Matrimonios.—De blancos 3. De color 1.—Total 4.

Bautismos.—De blancos 19. De color 23.—Total 42.

Defunciones.—De blancos 11. De color 14.—Total 25.

Diferencia á favor 17.

Iglesia parroquial de San Francisco de Paula.—Matrimonios.—De blancos 2.

Bautismos. De blancos 24. De color libres 9. De esclavos 1.—Total 34.

Entierros.—De blancos adultos 6. Párvulos 3. De color libres adultos 3. Párvulos 1.—Total 13.

Diferencia á favor 21.

Resúmen.—Matrimonios 6.—Bautismos 76.—Entierros 38.

Diferencia á favor de la poblacion 38 individuos.

CRONICA.

Real Audiencia.—Causas y pleitos de que se dará cuenta en las salas de dicho Tribunal el mártes 11 de mayo:

Sala primera.—Relator Sr. Arce.—Causas:

Contra D. Francisco Diaz Morales por vago.

Contra los negros escl

parte, y á las cuales nos veríamos en la precision de repartir por igual nuestros elogios si nos propusiéramos hacer un escámen de la ejecucion de las diversas piezas que cantaron y tocaron. Séanos lícito sin embargo hacer mencion de la señorita doña Dolores Leon, que debutó anoche de la manera mas satisfactoria en el mundo filarmónico, novedad que sorprendió agradablemente á los que tuvieron el placer de escucharla. Otra de las novedades que esa reunion ofreció fué la linda composicion del Sr. Espadero titulada *Souvenir d'autrefois*. La melodía es original y de carácter melancólico. Esta composicion, en cuyo principio se notan algunas armonías sumamente dulces é impregnadas de cierta espresion meditativa, va animándose gradualmente hasta terminar con un recuerdo de la introduccion del mejor efecto. Tanto en ella como en la gran *Marcha de noche* de Gottschalk hizo alarde el Sr. Espadero de la limpieza y seguridad que mas de una vez le han merecido universales elogios. Las dificultades de que se halla erizada la segunda pieza fueron vencidas por el jóven pianista con la mayor energía y rapidez, dando así á la composicion todo el colorido y sentimiento que requiere.

Bazar.—Numerosa concurrencia acudió anoche á la rifa que en la Bolsa Provisional tuvo lugar, y que dió un resultado mayor del que se esperaba, atendido el gran número de diversiones que por la festividad del dia repartian entre varios puntos la pública atencion. A 3.500$ ascendió el importe de las papeletas vendidas para la rifa. La orquesta de Brindis amenizó la noche con sus animadas danzas, entre las cuales llamaron la atencion el vals titulado *El Príncipe de Asturias*, la contradanza coreada *El Nacimiento del Príncipe Real* y otra dedicada á la Sra. de Milá con el título de *La Lorencita*. El célebre Brindis se entusiasmó con el éxito obtenido por su orquesta, y con los elogios tributados á su hijo Claudio, precoz músico de cinco años que con la mayor gracia acompañaba á las voces y dirigia con sus pequeñas manos las composiciones de su padre.

Segun tenemos entendido mañana mártes tiene positivamente término el bazar. En esa última noche de rifa pueden los muchos golosos que tiene el quitrin regalado á la Beneficencia optar á su posesion, y á la de otros objetos de precio que aun quedan en el Bazar.

Baile de disfraces.—El miércoles de la presente semana tiene lugar en la magnífica casa que habita la familia del Sr. Aldama el baile de disfraces de niños que dias atrás anunciamos.

El capricho y el lujo han rivalizado en los elegantes trajes que las niñas y niños de nuestras principales familias se disponen á lucir en esa espléndida fiesta.

Llueven medios!—El sábado por la noche, de ocho á ocho y media, se acercó un moreno á un barato que hay en la Plaza del Vapor calzada de Galiano, casi esquina á la calle de Dragones, y como quien no quiere la cosa metió mano á un cajoncito donde habia moneda menuda de plata por valor de unos veinte y tantos pesos y echó á correr desesperadamente con su presa; pero á la conocida voz de *ataja* uno porcion de gente corrió tras él para echarle el guante; creyendo entónces el ratero que el mágico atractivo del dinero podria detener á sus perseguidores levantó en alto el cajon, describió con él un semicírculo en el aire y regó el suelo de moneditas; pero vana astucia! De tantos medios como cayeron ninguno le proporcionó *medio* de salvacion y fué cogido á los pocos momentos. Escusamos asegurar que el legítimo dueño del dinero renunció á la esperanza de volver á recobrarlo, pues de noche y entre tanta gente no era fácil hallar los fugitivos monises.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—Santos Mamerto, obispo, y Eudaldo, mártir.—El primero fué celebro por su gran santidad, doctrina y milagros. Florecien en siglo V y fué obispo de Vienn en Delfinado. Direse que por los años de 400 instituyó en su diócesis los ayunos y rogativas. Llamadas vulgarmente letanías, aunque Veller es de parecer que semejante institucion estaba ya anteriormente en uso en la diócesis de Milan, desde el tiempo de San obispo San Lázaro. Hiere ocasion á estas letanías las calamidades públicas de la Francia durante el pontificado de San Mamerto: letanías á súplicas que desde luego fueron adoptadas por la Iglesia universal. Este santo pasó toda su vida empleado en promover los intereses de la religion y murió en la gracia del Señor el 11 de mayo del año 475.—El otro fué martirizado de órden del rey de los godos el dia 11 de mayo del año 452 por la fé de Jesucristo.

Además se mencionan los Santos Antimo, presbitero, Evelio, Sisénio, Dinderio, Florencio, Gangulfo, Anatalio y sus compañeros, todos mártires, Mayol, abad, é Iluminado, confesores.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el miércoles.—En Santa Catalina al Sacramento á las 5 en la Catedral la de Torcia á las 8½; en San Felipe Neri á las 9 en San Francisco de Asís, en sufragio por las ánimas del purgatorio, y la de la novena de San Juan Nepomuceno á las 7½; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7 y en Santo Domingo la de la novena de San Juan Nepomuceno á las 7½.

Iglesia de la Compañía de Jesus (Belen).—Mes de María ó Flores de mayo.—Sus piadosos ejercicios que principian á las siete y tres cuartos predica el mártes D. un padre de la Compañía.

San Felipe.—Flores de mayo: en estos piadosos ejercicios que principian á las cinco y media de la tarde predica el miércoles el Dr. Fr. Francisco de Elcoyzar.

CORTE DE MARIA.—Dia 12 de mayo.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar en su templo de Carraguao, privilegiada.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma del Dr. D. Manuel García Fernandez (Q. E. P. D.) con su respuesta al conclusion, se servirán pasar á la parroquia del Espíritu Santo el miércoles 12 del corriente desde las 6 de la mañana que se les contribuirá con el estipendio de un escudo de 2½ real. 4—4

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 8 por la mañana	163	185
Entrados durante dicho dia y el siguiente	22	
Salidos	16	18
Muertos	2	
Existencia el dia 10 de mayo por la tarde	167	167
Existencia el dia 8 por la mañana	106	110
Entradas durante dicho dia y el siguiente	4	
Salidas	3	4
Muertos	1	
Existencia el dia 10 de mayo por la mañana	106	

REMITIDO.

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Ningun pensamiento es mas grato á un corazon sensible y agradecido, ninguno le llena de tan suave satisfaccion, ninguno, repito en tan justo como la gratitud. Hoy me encuentro en el caso de dar esta corta espresion de mi eterno reconocimiento al talento humano y destreza del inteligente facultativo Sr. D. Fr. en medicina y cirujía D. Bernardo María Miyaya por haberme salvado de una muy cruel y penosa enfermedad, de la que solo con los adelantos de su ciencia y de su fina penetracion lo habiera sido imposible.

Imposible me parece poder estampar aquí la narracion de todos mis sufrimientos: basta solo para honor de tan desinteresado como humanísimo facultativo saber que hacia diez y nueve años padecia la misma enfermedad, que he estado sufriendo, sin que en tan dilatado tiempo dejase de ser declarado el mal conocido con el nombre de pólipo, teniendo uno en cada lado de la nariz: ya en vista de ningun adelanto de los remedios ordenados por varios facultativos no adelantando en mi curacion, y obligado á desistir de que un medico me desahuciara diciéndome que no me operase porque moriria en la operacion, que la consideraba de mucho peligro. En estas circunstancias me ocurrió la Providencia al tan hábil y humanitario Sr. Miyaya y pidiéndome me dejase operar, y animándome de otra manera, á la vista de la acreditada suerte que ya por varias personas amigas mias, las que me decan á conocer los buenos aciertos de dicho señor, encontrándome ya hoy gracias á la Providencia y á tan célebre profesor, enteramente buena de todos mis graves y crónicos males.

Recibe pues este corto relato como la gratitud mas profunda que le conserva por el beneficio que acaba de recibir, y de que le soy deudora, y ya que no me es posible reconocerle en ningun estado, y menos en el que se encuentra en el dia, como quisiera, tambien pido al Altísimo conserve su vida por muchos años para bien de la humanidad doliente y honra de su profesion, y tan solo le ruego me acepte esta corta prueba del sincero afecto que le profesa quien con nada le puede pagar S. S.—*Clara Villoria.*

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA.

El Bazar abierto ayer en los salones de la Bolsa provisional á beneficio de la Asociacion Domiciliaria y de este Instituto continuará hasta su conclusion que será dentro de breves dias, desde las 7 de la noche hasta las 10.

Habana y mayo 3 de 1858.—El Director, *Francisco Milá y Mestre.*

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

TESORERIA.

Movimiento de sus fondos desde primero de enero hasta treinta y uno de marzo del presente año.

CARGO.	Ps.	Cts.	Ps.	Cts.
Segun el balance verificado el 31 de diciembre del año próximo pasado existian en caja	..	..	317	35
Recolectado entre los señores socios y personas adictas á esta asociacion para referir á individuos enfermos estraños á la corporacion	95	40	303	65
Cedido por varios señores á favor de esta	21	70		
Pensiones de socios	186	55		
Suma			641	
DATA.				
Gastos generales de los asociados enfermos	71	25	..	..
Abonado al señor facultativo	25	50	..	..
Socorros prestados á individuos enfermos estraños á la Asociacion	95	40	..	..
Al cobrador y cifador por su sueldo	13	..	..	..
Derechos de entierro y enseres funerarios	20	50	..	..
Invertido en billetes de la Real Lotería	8	..	..	..
Gastos generales de secretaría	21	30	..	..
Suma			254	95
Cargo	$641			
Data	254	95		
Diferencia á favor	386	—5		

Vto. Bno.—*Adolfo Ramos*, director.—*José María Perez Castañeda*, tesorero.

SECRETARIA.

Constan en esta de mi cargo, segun documentos, los nombres de los señores enfermos y fallecidos desde 1º de enero hasta 31 de marzo, como asimismo los de las personas socorridas y servicios prestados por esta corporacion, que á continuacion se espresan.

Socios enfermos.

D. Agustin Cortés.	D. Manuel Romero.
D. Francisco Nuñez.	D. Francisco Arciaga.
D. Bernardino Leal.	

Pobres no socios socorridos en sus dolencias por medio de suscritores voluntarios entre los socios y personas adictas á esta corporacion.

D. Esteban Valdes.	D. Quirino Valdes.
D. Antonio Oseguera.	D. Antonio Romero.

Socios fallecidos.

D. Agustin Cortés.

Individuos no socios fallecidos y conducidos al cementerio de Atarés por los miembros de esta Sociedad.

Da. Josefa Liberata de Sosa.	D. Juan Nepomuceno Pastrana.
Da. Antonia Camila del Castillo	D. Justo Marin.
Da. Rosario Nuñez.	D. Antonio Romero.
D. José Obalboran.	D. Juan A. Valdés.
D. Biblian Gutierrez.	

El viático ha sido acompañado por la corporacion para las personas siguientes:

Da. Josefa Liberata de Sosa.	D. Biblian Gutierrez.
D. José María.	Da. Cesarea Ruiz.
Da. Concepcion Benavente.	Socorro Hernandez (pardo).
D. José Domínguez.	

Habana, 31 de marzo de 1858.—Vto. Bno. *Adolfo Ramos*, director, *Manuel Barreiro*, secretario. 4-9

Direccion de la Real casa de Beneficencia y Maternidad.

Se necesita una criada para el servicio de la Maternidad: la que aspire á esta plaza puede presentarse al director del establecimiento. Habana y mayo 10 de 1858.—Tomás de Roina 3-11

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor tercero ante mí, está dispuesto se anuncie al público el remate que ha de verificarse la mañana del 19 del corriente en la morada de Su Sria., sita en la calle de la Zanja frente á Tivoli, de un potrero titulado San Juan Bautista, ubicado en el partido de San José de las Lajas, compuesto de 91 caballerías de tierra con 18 negros de ambos sexos y demás anecesidades, tasado todo en 29,556 $ 2 rs., el cual tiene hecha la proposicion de 25,000 pesos, 15,000 al contado y el resto en un año, deduciéndose las imposiciones gravamenes y el 4 por ciento de alcabala. Habana, mayo 7 de 1858.—*Federico de Porto.* 9-9

En los autos de la testementaria de doña María del Rosario Gonzalez, está dispuesto por el juzgado de la Capitanía General, se proceda á la aseguracion de la cantidad de 6608 $ 2 reales, correspondiente al menor don José Antonio Zaporta y Gonzalez, y que por el Diario de la Marina en tres números consecutivos se convoquen á las personas que quieran realizarla, hagan al juzgado por conducto del presente escribano, las oportunas proposiciones en el término de 8 dias contados desde el último anuncio. Habana y mayo 6 de 1858.—Antonio María Muñoz. 3-8

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor cuarto don Joaquin Prieto Canel, ante mí, en las diligencias que ha promovido doña Juana de la Peña para poner en seguridad la herencia que la dejara su hijo don Domingo Novo, está prevenido se publique por este medio que toda la persona que tenga que entregar dinero á don Tomás de la Peña lo verifique en la escribanía de mi cargo para su depósito en cajas reales, acercibida de doble pago. Habana y mayo 6 de 1858.—*L. Agustin Valerio.* 3-8

Por auto de 26 del mes próximo pasado, proveido por el Sr. alcalde mayor cuarto, en los de la testementaria de doña Angela Marquetti difunta de don José Primitivo Coppinger, está mandado preguntar por el término de 30 dias al cafetal Deleite, correspondiente á los bienes de aquel juicio, ubicado en el partido del Limonar, jurisdiccion de Matanzas, compuesto de 8 caballerías y 10 cordeles de tierra, retasado con sus fábricas, cercas, 61 negros de ambos sexos y diversas edades, animales y todos sus demás pertenecientes y anecesidades en 32.298 $ 211 centavos, lo mismo por proposicion la que se ha hecho de dar por dicha finca en el estado en que hoy se halla la suma de 70 00$, con mas las dos terceras partes de los Reales derechos que cause el contrato, costos de escritura de, á pazar una cuarta parte de contado, que permitirá espera de una de las herederas, obligándose el comprador á asegurar en finca urbana idónea á satisfaccion del curador las tres cuartas parte restantes del precio, para entregarlas respectivamente á las otras tres herederas, segun vayan arribando á la mayor edad ó contrayendo matrimonio, ó en cualquiera otro de los casos de la ley, abonándoles entre tanto el seis por ciento de usura pupilar, y á adelantar por cuenta del precio la tercera parte de reales derechos y costos de escritura que corresponde abonar á las vendedoras, para descontarla proporcionalmente á cada una de estas; y que verificado se de cuenta á fin de señalar dia para el remate. Y en decreto de ayer ha dispuesto dicho Sr. alcalde mayor se anuncie al público por medio de cedulones en tres números de haberse dado el primer pregon á la espresada finca, para que los que deseen mejorar la indicada proposicion ocurran á verificarlo por mi conducto en la forma de costumbre. Habana, 5 de mayo de 1858.—Por el Br. don Luis Rodriguez, Br. Gaspar Villate. 3-8

AVISOS.

El Dr. D. Francisco Sevillano ha trasladado su domicilio á la calle de la Lamparilla núm. 29 entre las de Compostela y Aguacate. 30-28A

Dr. Juan de la Torre, MEDICO HOMEOPATA, vive extramuros, calle de Neptuno núm. 43. 30-16A

D. PEDRO de TORRES y DIAZ, médico homeópata, participa á sus amigos y al público en general, haber fijado su residencia en la calle del Teniente-Rey número 31, esquina á la de Villegas, donde dará consulta de 12 á 2 de la tarde, gratis á los pobres de solemnidad. 6-m-s-22-A

D. Juan Perez Villarroya, Ldo. en medicina y cirugía, del facultad de Madrid, ha fijado su residencia en la calle de la Concordia n. 93, ofreciéndose al público en todos los ramos de su profesion. Consultas de 1 á 3. 15-29

D. CARLOS FINLAY Doctor en medicina y cirujía oculista se ofrece á sus amigos y al público en general en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho, de las vías urinarias y las enfermedades venéreas: calle de la Amargura número 90, entre San Ignacio y Mercaderes.

Horas de consulta de 8 á 10 de mañana y de 2 á 3 de la tarde. Grátis para los pobres de solemnidad.

Dr. CHARLES FINLAY, 90 Amargura St & Mercaderes Begs to offer his services in all the branches of his profession this friends and the public.

Consulting hours—8 to 9 A M and 2 to 3 P M. 32-15A

D. Andrés Hernandez Hevia, Dr. en medicina y cirugía, de la facultad de Paris, se ofrece á las órdenes del público y de sus amigos, en todos los ramos de su profesion: calle de la Amistad n. 142 casa contigua al *café de Marte* y Belona. Consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde: gratis para los pobres de solemnidad. 29-29A

D. Luis de la Calle, doctor de la facultad de Paris, ha trasladado su habitacion á la calle de Paula n. 27. 30-1My

COMADRONA.

Doña Catalina Hernandez de Riera se ofrece en su facultad. Recibirá consultas, admite embarazadas que quieran parir en su proporcionada y pasará á asistir y consultar á todas horas del dia y noche en las casas de las personas que se dignen pasar aviso á la calle del Aguila n. 95 esquina á la de San Rafael. 96-16P

Doña Catalina Pedemonte partera facultativa y graduada en la universidad de Génova, acaba de incorporarse en esta Real Universidad y se halla establecida en la calle de la Industria n. 43, donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-25

Madama MARIA FERDINAND, partera facultativa se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche; habla castellano, francés inglés y aleman: calle del Consulado número 45. 38-15A

Doña Francisca Berenguer de Perera, comadrona facultativa se examinada en el colegio de Medicina y Cirugía de Madrid en el año de 1829, y en el de Perpiñan y Paris en el de 1833, y agrega que en el de esta capital, se ha establecido para egercer su profesion en la calle de la Merced n. 17. 60-17M

MADAMA TERESA CAMERZINI, PARTERA FACULTATIVA, vive en la calle de Villegas entre Soly Muralla núm. 62, habla castellano, inglés, francés é italiano 30-4M

Dr. D. José Watson Ver Valen, Cirujano dentista, participa al público que para proporcionar mayores comodidades á las numerosas personas que le favorecen ha mudado su habitacion y laboratorio á la calle de San Ignacio n. 66 entre la cerrada de Santa Clara y la de Luz, donde se ofrece nuevamente en todo lo concerniente á su profesion. 60-6-mz

Dr. GUILLERMO L. TINKER: interesante al público.

En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana número 40, esquina á la de la Obrapia.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y un numeroso clientela, ha vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en un arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que es forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias.—El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso eliminador y purificador, una fragancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Sus precios son módicos, los cobra mensual todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. 30-2A

Se vende oro batido en hojas de 1 á 12 pulgadas cuadradas.

D. MIGUEL VIETA DENTISTA.

Conocido en la calle del Obispo número 64, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad, ejercicio de cuanto operaciones se presenten por difíciles que sean, destruye la sensibilidad de las muelas en veinte y cuatro horas para orificarlas, sin causar al paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales tendo uno hacia el completo de toda una dentadura, es su especialidad sin alrededor con mucha atencion.—También pone las dentaduras atmosféricas sean sujetadas con la presion del aire, las que son muy cómodas por no necesitar de los ganchos, para cuyo efecto acabo de recibir de compañía sus dibujos de las mas recientes inventadas, las que como se distinguen de las naturales, recomienda su conocida pieta dental la que tan buena es para blanquear, fortalecer y evitar las carries; los precios se estarán al alcance de todas las personas, y las obras se entregarán sin demora. 1-25-6M

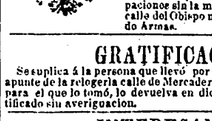

El Dr. D. MARIANO VIETA é hijos, cirujanos dentistas, siguen ejerciendo su facultad en la calle de San Rafael número 24 entre la de la Amistad y Aguila. 4-N-92

CALLOS.

D. L. Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mas célebres profesores la cura de los callos en los pies.—Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo número 5, frente á la plaza de Armas. 30-14A

GRATIFICACION

Se suplica á la persona que llevó por equivocacion un libro de apunte de la relojería calle de Mercaderes n. 7, de ningun valor para el que lo tomó, lo devuelva en dicha casa donde será gratificado su averiguacion. 6-11

INTERESANTE.

El que suscribe además de ofrecer sus servicios en la estincion del comejen, lo hace tambien con las vivijaguas y chinches, sien do este el tiempo oportuno de estinguir estos insectos: el que lo necesite puede pasar aviso á la calle del Obispo n. 22 tienda El Telescopio, ó en la de Aguiar n. 123. En los mismos puntos se hallan las botellas para las chinches á peso una.—José Quesada. 10-11

INTERESANTE.

DON JUAN ALEMANY participa al público haber puesto desde 1º de Mayo un carro mato que diariamente hace un viaje de la Habana á Santiago de las Vegas haciendo cargo de conducir toda la carga que se le proporcione lo mismo que toda clase de bultos menores, ya para Santiago ó para los pueblos intermedios pues para el efecto cuenta con suficientes carros y hombres de entera confianza.

Los Sres. que gusten ocuparle podrán pasar aviso en la calle de los Angeles núm. 58, esquina á la de Vives ó Corrales donde igualmente podran remitir cualquier bulto menor que haya bien dirigido á cualquiera de los pueblos ya indicados.

Siendo carga mayor se cargará y descargará á domicilio.

Se responde de averias y se hará todo á la mayor brevedad posible.

Los precios son equitativos y la salida de la Habana á las 6 de la mañana y su paradero en Santiago frente á la Iglesia donde paran las berlinas. 15-11my

NUEVOS RETRATOS.

En la Galería Fotográfica

calle O-Reilly n. 19 entre las de Aguiar y Habana.

Mestre, retratista con Real Privilegio por sus fotografías con colores participa á sus amigos y al público la invencion que acaba de hacer á los retratos Ambrotipos por medio de fondos de colores transparentes que á la vez quedes da mas hermosura y suavidad á la fisonomía del retrato lo hace aparecer de relieve sus transparentes fondos.

Habiéndome concedido el mes pasado el Gobierno de S. M. el privilegio á mi invencion, invito á todas las personas visiten la galería para que examinen los retratos, y á todo el que quiera retratarse no le cobraré mas precio que el corriente hasta aquí aun cuando es mayor el trabajo que tienen.

Es invento debido á mi constancia en buscar siempre mejoras y la facilidad en el trabajo es mas duradero quetos con fondos blancos, canizos ó pintados por no llenarse de manchas como sucede á los fondos blancos; principalmente para los retratos de señoritas con vestidos claros y para los de niños es admirable su efecto.

No teniendo egoismo en ser solo el que los haga, no tengo inconveniente en ceder parte de la uccion al Privilegio y dar las instrucciones necesarias á cualquiera de los retratistas y aficionados que deseen trabajarlo en esta ciudad ó demás puntos de la isla siempre que haya mediado un convenio entre ellos y yo y los de fuera pueden dirigirse por medio de una persona de esta ciudad ó por el correo franqueando porte.

Tambien he dirigido la muestra del invento á N. York y á estas horas debo haberme espedido la patente de invencion para aquellos Estados para lo cual he facultado á una persona en la calle Douan n. 78. Nueva York para que venda á los demás que quisieren usar esta invencion.

Hasta ahora no lo habia dado al público por no tener cajas hondas como para esta invento se necesita por ser abultado el todo del retrato. 10-11

RETRATOS AMBROTIPOS.

D. Rosendo S. Arango, acaba de reformar el establecimiento que fué del Sr. Martinez, el cual ofrece sus trabajos al público y los cuales podrá reconocer cualquiera que se digne visitar su laboratorio sito en la calle de O-Reilly n. 36 entre Compostela y Habana, el cual quedará enteramente satisfecho. 30-11A

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Aparato de Norberto Rillieux.

Morrick é hijos, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su formalla de patento para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos con todos sus accesorios: igualmente construyen aparatos y maquinaria como sigue:—Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiches. Carga dores de caña y bagazo. Molinos para maiz. Bombas para agua, siropo y miel. Montejús y sus accesorios. Máquinas para bombear. Clarificadores comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Formallas para revivificar el carbon animal. Lavadores y elevadores para ídem. Calentadores y tanques para azúcar, siropo y miel. Tachos, palas, bocas de formalla y centrífugas; en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio del Sr. D. Juan Garricaburu, calle del Empedrado esquina á la de Cuba. 30-1 A 60-6 M

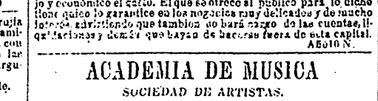

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios extranjeros &c. en 20 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.

INGLES Á FRANCES en 6 meses. ITALIANO Á ESPAÑOL en 4 y aleman en 8 por el acreditado método oral de Palmer quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto: calle de la Obrapia núm. 119, Revero-Hotel, frente á May y comp.

¡EN 20 DIAS!!

TENEDURIA DE LIBROS.—Para llevar con presteza y propiedad los de toda clase de comercio, empresa ó sociedad anónima.

¡EN 10 DIAS!

LETRA INGLESA, comercial y rápida comprendiendo la de encabezamientos.

¡EN 6 MESES!

INGLES Á FRANCES.—Calle de la Obrapia número 119, esquina á la de Mercaderes, academia mercantil de PALMER. 31-19A

BAÑOS DE MAR.

LOS CAMPOS ELISEOS ya están á la disposicion del público. 30-3 A

TENEDURIA DE LIBROS &.

Toda persona que por su ocupacion ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida doble, ó sencilla simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fácilmente lo que posee, debe y le deben, liquidar algun sociedad ó cuenta con sinistros, examinar alguna cuenta, dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas ó otro tribunal, hacer la cuenta de particion y division en una testementaria, poner en armonía todos los libros, cuentas corrientes, hacer cuentas á estados con los adornos ó primores apetecibles á cualquiera cálculo ó operacion aritmética, sea como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana número 15, á la polvorería situada en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes núm. 27, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacerlo por estipendios moderados que se pueden ajustar si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo escijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo, resulta fácil y económico el ajuste. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que bajen de hacerse fuera de esta capital. 4Ab10N.

Toda persona que por su ocupacion ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida doble, ó sencilla simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fácilmente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó cuenta con sinistros, examinar alguna cuenta, dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas ó otro tribunal, hacer la cuenta de particion y division en una testementaria, poner en armonía todos los libros, cuentas corrientes, hacer cuentas á estados con los adornos ó primores apetecibles á cualquiera cálculo ó operacion aritmética, sea como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana número 15, á la polvorería situada en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes núm. 27, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacerlo por estipendios moderados que se pueden ajustar si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo escijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo, resulta fácil y económico el ajuste. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que bajen de hacerse fuera de esta capital. 4Ab10N.

A LOS SEÑORES HACENDADOS Y A LAS EMPRESAS.

Aviso importante de la acreditada casa de

DEROSNE, CAIL Y Cª de Paris.

AGENCIA Y GRAN DEPOSITO DE EFECTOS DE MAQUINARIA,

Calle de S. Ignacio n. 6 entre Obispo y Obra-pia.

D. Enrique de Freville, agente administrador de aquellos muy conocidos ingenieros constructores, acaba de recibir y TIENE DE VENTA los siguientes efectos.

10 aparatos tubulares al vacío completos con sus máquinas de bombas.
34 filtros de 15 pies de alto. Centrífugas.
10 condensadores de inyeccion formando vaso de seguridad.
6 ídem de evaporacion con sus vasos de seguridad.
5 aparatos de alambiques con todos sus accesorios.
1 ídem ídem muy grande acabado de llegar y con todas las mejoras del dia.
8 máquinas de vapor vertical de fuerza de 6 á 12 caballos (franceses) para hacer andar centrífugas, bombas de agua, sierras &c.
Recipientes de vapor y vapor condensado, monte-jus, hornos ó formallas y potes para vivificar el carbon animal y lavadores y subidores.
Defecadores completos, calentadores, tanques para azúcar y siropo, pallas de vapor. APARATOS DE GAS COMPLETOS.

Además en los almacenes del agencia, calle de San Ignacio número 6, tiene el surtido mas completo que ha tenido hasta ahora, ninguna casa, compuesto de tubos de cobre desde 5 hasta 300 milímetros de diámetro, platillos de hierro, tornillos, llaves de bronce con sus platillos, ídem sin platillos, válvulas de seguridad y accesorios completos para guarnicion de pallas de vapor, bombas de alimentacion, bombas de bronce de varias dimensiones para agua, meladura y miel. Barómetros, manómetros metálicos y de Mercurio, pesa siropes, tubos de cristal y en general todos los accesorios que se necesitan en los ingenios y talleres.

UN INGENIERO MECANICO de mucha esperiencia y práctica en los aparatos y máquinas de dichos Sres. en la Isla de Cuba está siempre agregado á la agencia, la cual cuenta con todos los operarios que se pueden necesitar para hacer las instalaciones y planos.

La agencia recibe órdenes y contrata aparatos de todas formas, máquinas de todas dimensiones, ton sus trapiches, conductores de caña y de bagazo, sierras completas con sus máquinas, puentes de hierro, locomotores, locomobiles para todos trabajos del campo, y en fin, se encarga de todas clases de trabajos de construccion mecánico en los cuales los Sres. Derosne, Cail y Comp. tienen una reputacion universal.—Impondrán en los escritorios de la agencia á todas horas del dia. 60-16A

GALERIA FOTOGRAFICA,

CALLE DE O-REILLY N.º 19,

ENTRE LAS DE AGUIAR Y DE LA HABANA.

Mestre, retratista con Real privilegio

PARA PERFECCIONAR CUALQUIERA MALA LETRA EN POCOS DIAS.

Todos los discípulos que han esperimentado este método quedaron satisfechos y los ensayos están á la vista del público. El que suscribe tiene la satisfaccion de dar una prueba al respetable público de la verdad de sus promesas, y quien dice mal de este método por malignidad ó por ignorancia engaña al público y se hace acreedor del general aprecio. Los resultados son seguros, no es posible que uno no salga, ó que vuelva á su antigua forma, los hechos generales confirman todos estos y cualquiera se puede convencer tomando conocimiento del que suscribe de la teoría del método. El público que paga, tiene derecho de ser instruido y no ser engañado, bajo estos principios el que suscribe ofrece su servicios, convencido que no la faltado ni faltará á sus deberes: Fonda de la Campana cuarto n. 24 donde informarán de las 12 á las 3 de la tarde.—Leopoldo Hermet.—NOTA.—Entre los discípulos se hallan algunos que despues de haber perdido tiempo y dinero en enseñar almendrás (1) se encontraron tan amargas, que pidieron al que escribe su consejo venero por misericordia y ya se hallan sin novedad. Aviso á los incautos.

[1] Véase el remitido del 9 del corriente. 8—11

Iglesia parroquial de Guatao. Necesitándose en esta parroquia un maestro de albañilería que quiera hacerse cargo de la obra de la rectificacion del cementerio de la misma, el que guste podrá acercarse á la sacristía del mismo lugar, en donde se entenderá con el párroco 4-7

Hotel Gardiner,

CALLE DE O-REILLY NUMERO 108

En este hotel hay cuartos altos bien ventilados, los que se alquilan con muebles ó sin ellos. Tambien se admiten pensionistas á la mesa redonda y se despachan cantinas á precios módicos.

Mesa redonda á las 9 de la mañana, 3½ de la tarde y 7 de la noche. 6-8

SOLICITUDES.

Torneros se solicitan en la calle de S. Rafael n. 84 entre Lealtad y Campanario Viejo. 4—11

Un criado buen calesero y cochero, para un matrimonio solo, en la modista calle de Bedoya: calle del Inquisidor n. 33. 4—11

Un hombre de 28 á 40 años de edad y aclimatado, que sea de buena disposicion y nuevo en este pais por espacio de 12 años, solicita una colocacion de portero ó criado de mano, ó acompañar alguna persona á familia al estranjero: calle de Luz esquina á la de San Ignacio bodega impondrán. 8-9

Costureras y aprendizas de modista calle del Obispo n. 37, en la misma se vende una máquina de zapar papel una prensa de rollevo para encuadernar y una

Una estancia compuesta de 3 caballerías y cordeles de tierra, con dos casas en muy buen estado, tiene arboleda y bastantes siembras, como tambien 10 negros de buenas edades, está propia para pasar temporada tanto por su buena posicion como por estar á la distancia de media legua de esta ciudad: calle del Obispo n. 41, con Francisco Diaz Pedregal dará razon. 1-9

Una casa de mampostería y teja con zaguan 5 cuartos, cuadra y ballerizas, pozo etc. propiada en buen punto de esta ciudad calle de la Cuaba n. 141 impondrán. 1-9

Una casa situada en la calle de Santa Rita, en Jesus del Monte, con 5 cuartos, colgadizo, sala comedor y cocina de madera y teja, un patio muy espacioso y en otro Arbolon, en 1600$ libres: calle de Aguacate n. 32 impondrán. 1-9

DE ESCLAVOS.

Una negra de nacion lucumí, jóven, con 6 sin dos hijos, uno de cuatro años y otro de dos, lavandera, planchadora y cochera, no está acostumbrada á salir á la calle: en la de Cuba n. 16 preguntan. 8-4

Una mulata de edad de 18 años, muy entendida en todo, es lavandera y planchadora, con principios de costura y entiende de cocina. Se advierte que no se responde á nada por ser costumbre que tiene su dueño: en la platería Hijos de Ojo, calle de la Muralla darán razon. 6-5

Una parda como de 8 años, muy dispuesta para la costura, de cell, cariñosa y muy á propósito para dedicarla á criada de mano: una china de 22 años, buena criada de mano, cativa de la costura, lavandera y planchadora, sin lugar á redhibitorio y cocina, sin tachas y sin lugar á redhibitorio: en Guanabacoa, calle de Cárdenas n. 53, esquina á la de Vénus impondrán. 2-9

Una negra escelente lavandera como de 22 años, robusta y sana, no dará un peso con por no poder utilizar sus servicios hasta el 11 de octubre próximo: Acosta núm. 9 entre Cuba y San Ignacio de 2 á 4 de la tarde. 4-2

Una negra de 17 años muy bonita, de arrogante presencia, lavandera, regular cocinera, sabe posturear, con principios de costura, entiende de servicio de mano, sana y sin tachas, sin accion á redhibitorio por ser costumbre: calle de Compostela núm. 123. 4-7

Cinco negros para el campo, 6 almacen: hay un negro criollo de 24 años, de carpintería, jóvenes y sanos, y una china de 16 años, de buena presencia y bonita, buena costurera y criada de mano: calle de Paula n. 4. 4-3

Por ausentarse su dueño á la Península se vende una negra criolla de 24 años, sana y sin tachas, la cual entiende del manejo de niños y sabe lavar, planchar y cocinar: calle de Aguiar n. 67, entre Muralla y Teniente Rey. 8-8

Un negro de nacion lucumí, como de 30 años de edad, sano, sin tachas, de hermosa presencia, muy humilde y fácil para cualquiera aplicarle: es ademas tabaquero de menudeo, despallidador, recagador y repartidor de capa y suficiente á desempeñar una tabaquería: tratarán de su ajuste calle Real de Jesus María, casa n. 45. 1-8

Para el campo ó la ciudad una negra criolla de 15 años, robusta sana y de buena presencia: tiene buenos principios de batea, cocina y costura, no la conocido mas amo que el actual y se hace la venta respondiendo á todo, calle de Cuba núm. 153. 4-8

En 42 onzas de oro un negro de arrogante figura, jóven, fuerte y robusto, bueno para cualquier trabajo, es negro que gana un peso diario: calle de San Miguel núm 54 entre Galeano y San Nicolás. 4-8

Una negra propia para el campo en cuyas fincas se ha ocupado siempre, humilde y servicial, en 600 pesos libres, calle de Aguacate núm. 62. 5-6

Un negro de edad, de nacion carabalí de chico estirador del muelle y carretonero, en la cantidad de 600 pesos libres, á uno del dia, calle de la Lealtad núm. 57. 4-8

Un negro de 30 años, cortado en 400 pesos y 100 mas de ganancia, de buena presencia, sin tachas, sin accion á redhibitorio, sin vicios, sin ser cimarron, sin ser ladron, sin ser mentiroso, sin ser borracho, sin ser jugador, sin ser pendenciero, sin ser cosa mala, sin ser nada de lo que no debe ser, es negro que se puede decir que es un negro